



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

---

Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

***Preferencias de soporte de lectura en el ámbito jurídico:  
una investigación sobre la elección, entre el texto impreso  
y el digital, de los usuarios de la Biblioteca de los  
Tribunales de Esquel, 2025***

**Tesis presentada para optar al grado de  
Licenciada en Bibliotecología y Documentación**

Tesista: María del Carmen Roldán

Directora de tesis: Lic. María del Carmen Sanches

Co-Director de tesis: Mg. Hernán Morales

Esquel, Chubut – 2025

A mi madre,  
por transmitirme que la educación  
es un legado valioso y duradero.

## **Agradecimiento**

A la Universidad Nacional de Mar del Plata por permitirme cumplir una nueva meta académica.

Al equipo de dirección de tesis, directora Lic. María del Carmen Sanches y codirector Mg. Hernán Morales, por acompañarme en este proceso de investigación, por su conocimiento, asesoramiento y orientación.

A mi amiga, colega y compañera de trabajo, Lic. Natalia Lorena Rodriguez, por el apoyo constante.

A mis hijos, Valentino, Nazareno y Delfina, y a mi esposo, Mauricio, por el respaldo incondicional, y por estar presentes en cada momento.

Y a todos los que de alguna u otra manera contribuyeron para que pudiera concretar esta tesis.

## Resumen

El progreso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la evolución de Internet han generado una transmutación fundamental en el paradigma de acceso al conocimiento, instaurando una era de democratización informacional. Al posibilitar una diversidad de soportes digitales, han influido sustancialmente tanto en las nuevas maneras de producir textos escritos como en los modos de leer. En este contexto, la selección del formato de lectura es un proceso intrínsecamente ligado al propósito cognitivo y a los objetivos de comprensión del sujeto que lee. Hay lectores que prefieren la lectura de libros impresos por la capacidad de retención de datos que les ofrece el papel, como así también existen lectores que prefieren la lectura en pantalla por ser versátil y cómoda.

Esta tesis indaga las preferencias de los usuarios, de la biblioteca especializada en Ciencia Jurídica de la ciudad de Esquel, respecto a los soportes de lectura, impreso o digital, en la consulta de las fuentes del ordenamiento jurídico (doctrina, legislación y jurisprudencia), en el ámbito profesional y/o académico.

Analizar el comportamiento lector y la preferencia de soportes de los usuarios es un pilar esencial para la gestión estratégica de la biblioteca.

**Palabras clave:** ESTUDIOS DE USUARIOS - PREFERENCIAS DE LOS USUARIOS- BIBLIOTECA JURÍDICA - SOPORTES DE LECTURA- LECTURA IMPRESA - LECTURA DIGITAL

## Índice general

Resumen.....	4
<b>CAPÍTULO 1:</b> .....	<b>8</b>
Presentación de la investigación.....	8
a. Introducción.....	9
b. Presentación del tema.....	10
b 1. Tema:.....	10
b 2. Título:.....	10
b 3. Diseño de la investigación.....	10
b 4. Problema.....	11
b 5. Objetivos.....	11
b 5.1. Objetivo general.....	11
b 5.2. Objetivos específicos:.....	11
c. Fundamentación.....	12
d. Antecedentes / Estado del arte.....	13
<b>CAPÍTULO 2:</b> .....	<b>18</b>
Marco teórico.....	18
LECTURA.....	19
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS JURÍDICAS.....	24
INFORMACIÓN JURÍDICA.....	25
NECESIDAD INFORMATIVA.....	27
USUARIOS.....	27
USUARIO DE BIBLIOTECA JURÍDICA.....	28
ESTUDIO DE USUARIOS.....	29
Metodología.....	30
a. Alcance.....	31
b. Diseño de la investigación.....	31
c. Definición y operacionalización de variables.....	32
d. Población y muestra.....	34
e. Red de Bibliotecas Jurídicas del Poder Judicial del Chubut.....	34
f. Biblioteca Jurídica circunscripción Esquel.....	35
<b>CAPÍTULO 4:</b> .....	<b>37</b>
Resultados / Discusión.....	37
Procesamiento y análisis de datos.....	38
Conclusión.....	59
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>64</b>
Anexo: Modelo de encuesta.....	71

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Definición de variables.....	32
<b>Tabla 2</b> Operacionalización de variables.....	33
<b>Tabla 3</b> Preferencias de soportes al consultar doctrinas según perfil de usuario.....	39
<b>Tabla 4</b> Preferencias de soportes al consultar jurisprudencias según perfil de usuario.	41
<b>Tabla 5</b> Preferencias de soportes al consultar legislación según perfil de usuario.....	43

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b>	
Franja etaria de los usuarios encuestados.....	38
<b>Figura 2</b>	
Cantidad de respuestas obtenidas según la categoría de usuario.....	39
<b>Figura 3</b>	
Preferencias de soportes al consultar doctrinas según perfil de usuario.....	40
<b>Figura 4</b>	
Preferencias al consultar sobre Doctrinas.....	41
<b>Figura 5</b>	
Preferencias de soportes al consultar jurisprudencias según perfil de usuario.....	42
<b>Figura 6</b>	
Preferencias al consultar sobre jurisprudencias.....	43
<b>Figura 7</b>	
Preferencias de soportes al consultar legislación según perfil de usuario.....	44
<b>Figura 8</b>	
Preferencias al consultar sobre legislación.....	45
<b>Figura 9</b>	
Preferencias de soportes por categoría de usuarios.....	46
<b>Figura 10</b>	
Preferencias de soportes en general.....	46
<b>Figura 11</b>	
Preferencias de uso de dispositivo por perfil de usuario.....	47
<b>Figura 12</b>	
Preferencias de uso de dispositivos.....	48
<b>Figura 13</b>	
Preferencias de soportes a nivel global, según el tipo de documentación consultada.....	52
<b>Figura 14</b>	
Patrones de uso en la consulta de fuentes doctrinales según perfil de usuario.....	53
<b>Figura 15</b>	
Patrones de uso en la consulta de fuentes jurisprudenciales según perfil de usuario.....	54
<b>Figura 16</b>	
Patrones de uso en la consulta de fuentes legislativas según perfil de usuario.....	55
<b>Figura 17</b>	
Preferencias de soportes según la franja etaria.....	58

# **CAPÍTULO 1:**

## **Presentación de la investigación**

## **a. Introducción**

La presente tesis parte de la necesidad de indagar cuáles son las preferencias de los usuarios de la Biblioteca Jurídica de los Tribunales de Esquel con respecto a los soportes de lectura, impreso o digital, en la consulta de las fuentes del ordenamiento jurídico (doctrina, legislación y jurisprudencia), en el ámbito profesional y/o académico.

La tecnología reciente ha revolucionado el acceso a la información, democratizando su disponibilidad. La convergencia entre la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el desarrollo de Internet posibilitó una pluralidad de soportes para la escritura y la lectura. Frente al actual panorama de avanzada tecnológica y dado el sostenido arraigo de la lectura en soporte físico como práctica habitual, se justifica la necesidad de esta investigación, con el fin de obtener datos que sustenten el diseño, la provisión y la evaluación de productos informativos, así como para fundamentar decisiones estratégicas que optimicen los servicios bibliotecarios.

Optamos por una división en cuatro capítulos. El capítulo uno, titulado “Presentación de la investigación”, aborda los componentes estructurales de la propuesta, incluyendo la introducción, la definición de la temática, el planteamiento del problema, la especificación del diseño metodológico, la formulación de los objetivos (general y específicos), la fundamentación del estudio y los antecedentes de la investigación.

El capítulo dos se enfoca en la elaboración del marco teórico como eje conceptual y metodológico para la correcta comprensión, contextualización y resolución del problema de investigación planteado.

El capítulo tres presenta la fundamentación metodológica de la investigación, justificando la elección de la perspectiva y el diseño empleado para la recolección y análisis de datos.

El cuarto capítulo articula los resultados y su posterior discusión, presentando la información pertinente y los hallazgos principales del estudio y situándolos en el contexto del conocimiento existente. Presenta las conclusiones del estudio, sintetizando los hallazgos y observaciones más relevantes, discutiendo las implicaciones y sugiriendo posibles líneas de investigación futura. Finalmente, incluye la bibliografía detallada y el anexo correspondiente.

En cuanto a la forma, este documento se adhiere a las directrices especificadas en las “Pautas formales para la realización y presentación de la tesina de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación” de Licenciatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad nacional de mar del Plata (OCA 393/18).

## **b. Presentación del tema**

### **b 1. Tema:**

Preferencias de los usuarios de la Biblioteca Jurídica de los Tribunales de Esquel con respecto a la lectura, en soporte impreso o digital, en la consulta de las fuentes del ordenamiento jurídico (doctrina, legislación y jurisprudencia), en el ámbito profesional y/o académico.

### **b 2. Título:**

Preferencias de soporte de lectura en el ámbito jurídico: una investigación sobre la elección, entre el texto impreso y el digital, de los usuarios de la Biblioteca de los Tribunales de Esquel, 2025.

### **b 3. Diseño de la investigación**

Investigación no experimental. Las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal como se han dado en su contexto natural.

Investigación por encuesta, por medio de una muestra probabilística.  
Porcentaje estimado de muestra 30%.

Tipo de estudio: cuantitativo, de alcance descriptivo.

Tipo de diseño: no experimental, transeccional, descriptivo.

Alcance temporal: Actual.

Alcance espacial: Esquel- Chubut

#### **b 4. Problema**

¿Cuáles son las preferencias de los usuarios de la Biblioteca Jurídica de los Tribunales de Esquel con respecto a la lectura, en soporte impreso o digital, en la consulta de las fuentes del ordenamiento jurídico (doctrina, legislación y jurisprudencia), en el ámbito profesional y/o académico?

#### **b 5. Objetivos**

##### **b 5.1. Objetivo general**

Describir y analizar las preferencias de lectura en relación con el soporte impreso o digital de los usuarios de la Biblioteca Jurídica de los Tribunales de la ciudad de Esquel, en la consulta de las fuentes del ordenamiento jurídico (doctrina, legislación y jurisprudencia), en el ámbito profesional y/o académico.

##### **b 5.2. Objetivos específicos:**

1. Examinar la conducta de información de los diferentes usuarios, relacionada con la elección de soporte de lecturas, con fines profesionales y/o académicos.
2. Detallar las preferencias de soportes de lectura de los usuarios.

3. Comparar las preferencias de soportes según el tipo de documentación consultada.
4. Cotejar hábitos lectores, en relación a los modos de lectura, entre los diferentes usuarios según sus roles.
5. Relacionar la franja etaria con la preferencia de soportes de lectura.

### **c. Fundamentación**

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sistemas bibliotecarios ha propiciado una evolución permanente, marcada por la democratización del acceso a Internet y la multiplicidad de soportes para la información, impulsando a los expertos en información a entender las preferencias y expectativas de los usuarios en relación con el manejo de los recursos informativos y la adquisición de saberes.

En este sentido, la lectura en formato impreso ha demostrado una perdurabilidad intergeneracional a lo largo de los siglos y continúa siendo un componente integral de la realidad lectora contemporánea en coexistencia con el continuo desarrollo de los formatos digitales. Ambos tipos de soportes de información presentan particularidades inherentes, tanto en sus ventajas como en sus limitaciones, y constituyen un factor determinante en la cobertura de las demandas informativas.

La selección del formato de lectura por parte de los usuarios se encuentra condicionada por factores como la determinación del hábito lector, la capacidad atencional intrínseca, las preferencias temáticas individuales y la definición del propósito de la lectura. Desde esta perspectiva, la investigación tiene por objetivo analizar los patrones de selección de soportes de información, tanto tradicionales como digitales, por parte de los usuarios de la biblioteca jurídica de la ciudad de Esquel en el año 2025.

Dada la especificidad del fondo documental de esta biblioteca, los usuarios del servicio presentan un perfil de alta formación académica y exigen un

conocimiento especializado, validado y de acceso inmediato. En consecuencia, se torna necesario analizar las preferencias de los lectores respecto a los soportes de lectura, al consultar las fuentes formales del Derecho (doctrina, jurisprudencia y legislación) con fines profesionales y/o académicos.

Por otra parte, la finalidad de esta tesis, también, es establecer un análisis inicial de los patrones de preferencia de los usuarios de la biblioteca jurídica de los Tribunales de Esquel, con el fin de establecer precedentes para futuras pesquisas, susceptible de ser replicado en temáticas diversas que contribuyan a la misión y los objetivos de la Unidad de Información y la Red de Bibliotecas Jurídicas del Poder Judicial del Chubut, a la cual pertenece.

Asimismo, analizar patrones de uso de soportes informacionales en este segmento de usuarios permitirá obtener una comprensión más profunda de sus hábitos de consumo, requerimientos, aspiraciones y expectativas respecto de los servicios de información provistos. Se prevé que las conclusiones guiarán la toma de decisiones en la gestión bibliotecaria.

Finalmente, se proyecta que las contribuciones de este estudio puedan ser utilizadas como referencia, por estudiantes, profesionales o cualquier otra persona que lo requiera, con fines formativos y/o informativos.

#### **d. Antecedentes / Estado del arte**

En relación con los antecedentes del tema propuesto en esta investigación, es preciso señalar que, desde una concepción sistémica de la biblioteca centrada en el usuario, existen variadas investigaciones en torno a conocer las prácticas y costumbres de los lectores, tanto para la lectura recreativa como la académica/profesional. Estos estudios analizan los intereses y comportamiento del lector en su práctica, las preferencias de lectura, la formación de hábitos y los distintos niveles de comprensión lectora. Entre ellos, “predilección de lecturas de los usuarios”, “elección de soportes”, “hábitos lectores”, “lectura en papel versus digital”, “comprensión lectora en la era digital”, “elección de lectura gutenberiana o electrónica”.

Desde este punto de vista, el trabajo “La lectura no utilitaria en la universidad en la era digital. Un análisis multivariante que ubica el texto impreso en la lectura de literatura” (Jarvio Fernández, 2018), resulta significativo porque se basa en la exploración de la preferencia del texto impreso para la lectura de literatura en una comunidad universitaria argentina. Para ello, indaga la preferencia de los lectores por el formato del texto (impreso o digital) y cómo esto se relaciona con su concepción de la lectura por placer o gusto. Su análisis relaciona múltiples variables, como la modalidad de lectura y las razones por las que se lee literatura. La presente investigación constituyó la tesina presentada por Gabriela Rallo, para obtener el grado de Licenciado/a en Bibliotecología y Documentación.

La investigación “Lectura de documentos en papel versus documentos digitales en universidades de Colombia y Ucrania” (Ramírez Restrepo, 2018), caracteriza aspectos del proceso de lectura impresa y digital en estudiantes universitarios. Es relevante porque estudia las preferencias de soporte y la relación con las calificaciones en comprensión lectora, lo que es crucial por tratarse de una habilidad fundamental para el éxito académico.

En esta línea, el estudio “Generación Google o Generación Gutenberg: Hábitos y propósitos de lectura en estudiantes universitarios chilenos” (Parodi et al., 2019), describe hábitos lectores respecto de lectura en formato papel y en digital en virtud de tres propósitos: académico, entretenimiento y búsqueda de información. Es significativo porque expone el contraste entre los estudiantes que prefieren la lectura en formato digital, con acceso inmediato a través de Internet, y quienes aún valoran los hábitos de lectura de la era impresa y la producción masiva de libros que posibilitó la imprenta.

Por otra parte, en Argentina en el año 2020, una investigación sobre el uso de soportes informacionales en estudiantes de grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Juan Agustín Maza de la Provincia de Mendoza (Fazio & Rojas, 2020), describe y determina cuáles son los hábitos de preferencia en el uso de soportes informacionales, tanto

visuales, audiovisuales y sonoros que utilizan frecuentemente los estudiantes de las carreras de Ingeniería. Tiene especial valor por tratarse de un estudio de usuarios, en el contexto académico universitario argentino. El interés investigativo sobre el uso de los soportes informacionales plantea la predilección de diversos medios y herramientas de lectura, tanto físicos como digitales.

De la misma manera, la investigación “Lectura en soportes impreso y digital: un estudio con jóvenes universitarios en España” (Elche Larrañaga et al., 2021) constituye un aporte relevante porque establece diferentes tipos de lectores según los soportes de lectura utilizados: impreso, digital y mixto. Los resultados confirman que, aunque la lectura de libros sigue estando asociada fundamentalmente al formato tradicional, existe una transferencia de la lectura en papel a la lectura literaria en soporte digital, lo cual ha generado a su vez un lector más completo y multimodal con amplios intereses lectores.

Relacionada también con el entorno académico, es de particular interés dentro del campo de estudio, la investigación bianual 2023-2024 denominada “Hábitos de lectura y aceptación tecnológica en los estudiantes de la Universidad del Aconcagua” (Blanco et al., 2023), porque busca comprender la relación entre la lectura y la tecnología, evaluando cómo los estudiantes, de dicha universidad argentina, interactúan con ambos ámbitos. Para ello, analiza los distintos recursos bibliográficos que son utilizados por los alumnos, tanto impresos como digitales. Además de la temática también se destaca por los hallazgos obtenidos sobre algunas discrepancias entre los formatos favoritos y aquellos que se emplean con mayor frecuencia. Los resultados sugieren que los estudiantes alternan entre distintos formatos dependiendo de la tarea que desean completar, ya sea buscar información, tomar apuntes o estudiar.

La investigación cuantitativa denominada “Perfiles lectores adolescentes: lectura en papel versus digital” (Santos Díaz et al., 2024), estudia las preferencias lectoras (en cuanto a soporte) de los adolescentes en el momento en que inician su andar por la educación secundaria. Es notable su aporte porque observa el comportamiento de los lectores desde una pregunta inicial:

“¿Tienden más a leer en formato digital los jóvenes que afirman que le gusta la lectura o es a la inversa?”(p.4). La variable dependiente objeto de análisis es la preferencia por el tipo de soporte, en la que los adolescentes eligieron entre tres opciones: si les es indiferente, en papel o digital. Las variables independientes con las que se relacionó fueron el sexo y gusto por la lectura. Además, se tomó como referencia una muestra de 664 estudiantes de Cádiz para, posteriormente, determinar si existen líneas convergentes con pequeñas muestras de contextos nacionales e internacionales (España, Chile, Polonia y Portugal).

La investigación “Estudio sobre las preferencias de soportes de lectura en los adolescentes y su incidencia en la motivación hacia la lectura” (Argoti Ortiz, 2025), propone una planificación de motivación a la lectura, de acuerdo con las preferencias de los estudiantes del segundo de Bachillerato de la Unidad Educativa Tulcán. Su aporte cobra especial interés tanto por su pertinencia actual como relevancia temática. Dado que, además de indagar sobre la preferencia de soportes impresos y digitales, plantea una reflexión minuciosa: “¿estamos ante una generación que ha logrado conciliar lo antiguo y lo moderno, o simplemente no ha desarrollado una preferencia clara debido a la falta de orientación?” (p.100).

En lo que respecta al entorno de las bibliotecas jurídicas, las investigaciones centradas en las preferencias de los usuarios constituyen un área menos explorada y documentada en comparación con el ámbito académico de las bibliotecas escolares y/o universitarias.

En este contexto cobra especial interés la investigación “Construyendo el perfil de las/os usuarias/os de la biblioteca del colegio de abogados. Estudio sobre las conductas y necesidades de información de las/os usuarias/os reales de la Biblioteca del Colegio de Abogados de Mar del Plata a partir de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA, desde octubre del 2019 al 10 de marzo del 2020” (Orellano, 2020), porque estudia las necesidades de información y las conductas informativas de los usuarios de una biblioteca jurídica en un momento determinado, en el marco de la

vertiginosa evolución tecnológica actual. El trabajo en cuestión fue elaborado como tesina por Laura Daniela Orellano, para obtener el grado de Licenciado/a en Bibliotecología y Documentación, en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Asimismo, el estudio “Necesidad de información, comportamiento informacional y satisfacción de los usuarios de la Biblioteca de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación (Argentina)” (Castro, 2021), indaga el comportamiento informacional de un grupo de usuarios poco estudiados como son los profesionales del Derecho y funcionarios gubernamentales. Esta investigación, desarrollada por Stella Maris Castro como requisito para la obtención del título de Licenciada en Bibliotecología, se configura como un antecedente relevante al enfocar su análisis en los usuarios de información jurídica, con fines profesionales y académicos.

Ambos trabajos son valiosos por las contribuciones que pueden realizar al avance de esta investigación, tanto por el enfoque bibliotecológico como por el ámbito jurídico en el que se desarrollan. No obstante, ninguno de ellos aborda de manera específica las preferencias de los usuarios en cuanto a los soportes de lectura.

Finalmente, el dossier “Lectura en papel vs. lectura en pantalla” (Kovač & Van Der Weel, 2020), proporciona una contribución esencial a esta investigación porque aporta un análisis sobre los efectos de la digitalización en las prácticas de lectura, las implicaciones cognitivas y de comprensión lectora, considerando las ventajas y desventajas intrínsecas de cada soporte.

Las fuentes referenciadas en este apartado constituyen los antecedentes que dan cuenta del conocimiento existente sobre el problema de investigación y sirven de base para el desarrollo de la presente tesis.

# **CAPÍTULO 2:**

## **Marco teórico**

## LECTURA

Etimológicamente la palabra lectura proviene del vocablo latín *lectūra*, que a su vez deriva del verbo *legĕre*, que significa 'leer'.

El diccionario de la lengua de la Real Académica Española (RAE, s.f.) define "leer" como:

1. tr. Pasar la vista por lo escrito o impreso comprendiendo la significación de los caracteres empleados.
2. tr. Comprender el sentido de cualquier tipo de representación gráfica. Leer la hora, una partitura, un plano.
3. tr. Entender o interpretar un texto de determinado modo.

Entre otras acepciones.

El educador Vásquez Rodríguez (2014), sostiene que la lectura es mucho más que un simple acto visual o perceptivo. Es un proceso mental complejo que requiere de la memoria, el bagaje cultural y la imaginación del lector. Por lo tanto, aunque se perciba como una acción inmediata o natural, constituye una operación cognitiva superior del pensamiento. Según este autor, existen diversas modalidades de lectura, que varían desde el disfrute y el entretenimiento puro hasta métodos de estudio formales, estructurados y exigentes. Mientras que ciertos textos pueden comprenderse con una lectura rápida o superficial, otros demandan un análisis minucioso, relecturas repetidas y un estado de profunda concentración o ensimismamiento.

En este sentido, Paredes Muñante (2006) afirma que la lectura es un proceso constructivo e interactivo que incluye tanto la decodificación (microprocesos) como la comprensión (macroprocesos). Desde una perspectiva constructivista, el lector tiene un papel activo ya que interpreta y da forma al significado del texto a través de su propia asimilación e internalización (Morales, 2002).

Por otra parte, Solé (1998) considera que la lectura es un proceso activo de construcción de significado, que va más allá de la simple decodificación de

palabras, ya que implica la interacción entre el lector, el texto y sus propios conocimientos.

## **SOPORTES DE LECTURA**

La segunda acepción del término “soporte”, según el Diccionario de la Real Academia Española, es “Material empleado para registrar información” (RAE, s.f.). Los soportes de lectura pueden ser físicos o digitales. Los primeros, también denominados analógicos, son aquellos que no necesitan ningún tipo de dispositivo para la lectura de los documentos que contienen. Los segundos, son soportes no físicos que requieren de algún tipo de dispositivos para la lectura de la información contenida.

La humanidad ha estado en un proceso continuo de innovación para preservar sus conocimientos: desde la antigüedad, con soportes rudimentarios como los petroglifos, pasando por la invención de la arcilla, el papiro, los códices y el papel, hasta llegar a los soportes digitales. Según Santiago (2005), la naturaleza de los diferentes soportes de lectura ha establecido un vínculo particular con sus respectivos lectores, marcando pautas en cuanto al manejo del material, los modos y espacios de lectura, y las posibilidades de transporte.

En esta línea, el advenimiento de la imprenta de tipos móviles, en Europa durante el siglo XV, catalizó la transición del pergamino al papel como soporte de la escritura, lo que propició una revolución en la difusión del conocimiento y la consiguiente democratización de la información. En este contexto, la hegemonía del papel como soporte textual se estableció prácticamente a escala universal. Como afirma Lujan (2016): “La irrupción de la imprenta en la Edad Media supuso una revolución: los libros podían copiarse con una rapidez nunca antes vista y su impacto fue incalculable” (p.1). Es decir, la invención de Gutenberg permitió la producción masiva y rápida de libros, bajando drásticamente su coste y democratizando el acceso al saber. Además, facilitó la rápida expansión de las ideas y saberes e impulsó la investigación académica y el deseo de adquirir nuevos conocimientos. Este cambio trascendental no solo transformó la forma en que se conservaba y presentaba la información, sino

que también sentó las bases para la sociedad de la información moderna, impulsando la Reforma, el Renacimiento y la consolidación de la ciencia moderna.

Así como el siglo XV marcó un hito transformador en la comunicación con la invención de la imprenta, el siglo XIX presencié innovaciones tecnológicas, como el telégrafo, el teléfono y la radio, que reconfiguraron las comunicaciones interurbanas, mientras que el siglo XX impulsó la era digital, un paradigma de comunicación caracterizado por la adopción de la computadora y la consolidación de Internet. Tomando en consideración las palabras de Cabero (2001):

La historia de las civilizaciones es en cierta medida la historia de sus tecnologías, y nunca hasta la fecha había existido una relación tan estrecha entre las tecnologías y la sociedad, y nunca la sociedad se ha visto tan influenciada por las diferentes tecnologías que están apareciendo; siendo estas, las TIC, las que más destacan sobre todas las tecnologías. (p.11)

A saber, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video o consolas de juego.

Estas tecnologías implican nuevas formas más flexibles e interactivas de organización y de procesamiento del conocimiento (Area Moreira, 2015), pero también han transformado los materiales y los modos de lectura, a la vez que han generado otros nuevos (Cassany, 2013). (Citado por Elche Larrañaga, 2021,p. 271)

En la actualidad, tal como lo expresa Romero (2014) en su artículo:

(...) nos encontramos entonces ante dos tipos de lectura: la lectura tradicional o gutenberiana, aquella que reconoce las páginas, la tinta y la pasta de un libro como requisito; y la lectura digital, una que implica la

tenencia de un dispositivo (tablet, laptop) y en la que conviven elementos propios de lo digital como la Internet, los hipervínculos, la interacción en línea e incluso, en algunos casos, multimedia (sonidos, ilustraciones y/o videos). (p.2)

En tal sentido, la lectura en soporte físico (el libro impreso) propicia un proceso de lectura al modo tradicional, es decir, secuencial, inmersivo y de análisis en profundidad. Consiste en una experiencia lectora no fragmentada, caracterizada por una atención focalizada y un abordaje intensivo del texto, que requiere una inversión temporal prolongada para la comprensión.

No obstante, la lectura impresa, en otro tiempo dominante, ha perdido su hegemonía, para dar inicio a lo que Martín-Barbero (2005) denomina lectura de “soporte digital”. Dicha lectura, se asocia al hipertexto, a los textos virtuales que se visualizan en la pantalla electrónica de un artefacto. Es decir, que implica la interacción con sistemas de exhibición digital (como pantallas) que permiten la visualización de formatos electrónicos de texto e imágenes en una variedad de aparatos, incluyendo computadoras, lectores de libros electrónicos, tabletas y teléfonos inteligentes. Al respecto, Lamarca (2009) señala que estas lecturas se caracterizan por una mayor actividad del lector, en el sentido que éste hace “barridos visuales” y búsquedas de fragmentos de interés. Esto es posible por tratarse de una “lectura extensiva, horizontal y mucho más superficial” respecto a la lectura de un libro impreso.

En este contexto, la invención del hipertexto, como estructura no lineal de información interconectada, ha impulsado un cambio tecnológico con repercusiones culturales significativas y aún no totalmente previsibles. En opinión de Peña:

La aparición del hipertexto supone un cambio tecnológico de cuyas repercusiones culturales hoy somos testigos y no son del todo previsibles, debido al dinamismo de las innovaciones tecnológicas en la generación de nuevos artefactos para la comunicación y, con ellos, nuevas formas de leer y escribir. (2012, p.8)

La vertiginosa evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha generado transformaciones profundas y continuas en los patrones de lectura durante las últimas décadas. A este respecto, la digitalización se postula frecuentemente como un factor causal en los cambios mencionados. Como los autores Kovac & Van Deer Weel sostienen: “Con frecuencia, estos cambios se discuten en relación con la digitalización, ya que se sugiere que existe una relación de causa y efecto.” (2020, p. 12)

En lo que concierne a las tecnologías digitales, las mismas están reconfigurando significativamente la lectura al transformar el acceso, almacenamiento y transmisión de la información, y al posibilitar entornos de lectura inmersivos que integran interactividad y presentación de datos multimodales superando las limitaciones del medio impreso.

Los materiales digitales pueden adaptarse al nivel de competencia de cada individuo, lo que posibilita procesos de aprendizajes flexibles que se adecuan a las necesidades y el desarrollo de cada lector, no obstante, la investigación empírica indica que las características de las pantallas también pueden fomentar hábitos de lectura y formas de pensar menos favorables. (Kovac y Van Deer Weel, 2020, p.8)

## **BIBLIOTECA**

Según el momento histórico, la concepción de biblioteca ha ido evolucionando en relación a los conceptos de la colección, su tratamiento y el uso de la información; enfatizándose un aspecto u otro según la época. La Nueva Enciclopedia Británica la define de la siguiente manera: "Es cualquier colección organizada de libros y publicaciones en serie, u otros tipos de documentos gráficos o audiovisuales disponibles para préstamo y consulta" (1993, vol. 22, p. 947). Actualmente, la biblioteca se constituye en un sistema de información cuyo objetivo principal es permitir a sus usuarios el acceso a los documentos para satisfacer sus necesidades informativas. Como lo expresa

Campo Puerta (2019), la biblioteca “es una unidad organizada que tiene por objeto la producción, análisis, conservación y difusión de la documentación” (párr.2). Esta visión implica pensar a la biblioteca como un sistema de información que recibe, almacena, procesa y distribuye información de acuerdo con sus fines.

Existen distintas clasificaciones y tipologías de bibliotecas. Esta investigación se centra en una biblioteca especializada en ciencias jurídicas.

## **BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS JURÍDICAS**

El surgimiento de las bibliotecas especializadas está vinculado al aumento de la información que se ha producido sobre todo en la segunda mitad del siglo XX:

El volumen de la documentación se ha visto tan incrementado que la forma más eficaz de almacenar, tratar y difundir la información que los documentos contienen es haciéndolo a través de núcleos pequeños que limiten sus fondos a los que tratan de un tema concreto. (Vellosillo González, 1997, p.379)

Las bibliotecas especializadas son bibliotecas que se concentran en una o en grupo de disciplinas particulares, y que además ofrecen servicios e información especializada a personas interesadas. Vellosino González (1997) define a este tipo de biblioteca como “...aquellas bibliotecas, centros de documentación o centros de información [indistintamente] que aglutinan, tratan y difunden información relativa a un tema o a un grupo de temas afines” (p. 381).

Por su parte Gómez Hernández (2002) manifiesta que:

Suele considerarse biblioteca especializada aquella cuya colección está centrada en una materia o sector concreto del conocimiento, la ciencia o la técnica. La especialización temática lleva a peculiaridades organizativas, a modos característicos de realizar los servicios, a demandas y necesidades de los usuarios diferenciadas, etc.

En lo que respecta a las bibliotecas especializadas en Ciencia Jurídica, las mismas brindan documentación (doctrina, legislación y jurisprudencia) y servicios de información para satisfacer las necesidades informacionales de los magistrados, funcionarios, empleados judiciales, como así también de los estudiantes de la carrera de Abogacía y público en general. En este sentido, Andrade (2017) aporta el siguiente concepto:

La Biblioteca Jurídica es una unidad de información que, a partir de un profundo análisis documental y una estrecha relación usuario/a - bibliotecario/a, brinda un nivel máximo de servicios en el área del Derecho y sus disciplinas relacionadas. (p.111)

Limitadas en su alcance temático, estas bibliotecas se organizan en forma intensiva, en torno a esa especialidad, sirviendo a los intereses de una comunidad usuaria definida. En consecuencia, tienen por objetivo específico prestar servicios de información de primera calidad en el ámbito del Derecho.

De acuerdo al organismo del que depende, existe una tipología (Andrade, 2017) de las bibliotecas jurídicas:

- Bibliotecas Académicas: las que acompañan el proceso de aprendizaje.
- Bibliotecas Profesionales: las que pertenecen a asociaciones y Colegios Profesionales, manteniendo actualizado al graduado.
- Bibliotecas judiciales: aquellas que sirven a la administración de Justicia.
- Bibliotecas legislativas: las que basan su actividad en relación con normativas.

## **INFORMACIÓN JURÍDICA**

Esta investigación se circunscribe al contexto de una biblioteca especializada en Derecho, por lo tanto, resulta necesario definir el concepto de “información jurídica”. Tal como lo expresa Montes Gómez (2020) la biblioteca jurídica:

(...) reúne y colecciona información especializada, relacionada con los procesos de creación, aplicación, interpretación e investigación jurídica. Su propósito esencial es divulgar los contenidos documentales que en ella

se encuentran, para atender el amplio espectro de necesidades de información de los usuarios, con base en principios de oportunidad, pertinencia y confiabilidad, tanto en formatos electrónicos como impresos. (p.165)

Según Barité y Chaves Guimarães (1999), la información jurídica comprende todos aquellos contenidos del ámbito legal que se materializan en documentos que reflejan la práctica y la actividad del derecho.

Las fuentes de información jurídica son principalmente de tres tipos:

- Normativa: Ley. Norma general obligatoria emitida por un órgano general competente.
- Descriptiva: Doctrina. Caracterizada por una opinión particular fundamentada sobre algún punto.
- Interpretativa: Jurisprudencia. Conjunto de decisiones judiciales concordantes con una cuestión.

La información jurídica está constituida por tres elementos, semejantes a las fuentes del derecho, pudiéndose clasificar, independientemente del soporte en que se encuentren publicadas, en tres grandes grupos:

- Legislación: Las normas generales revestidas de autoridad (legislación en sentido amplio).
- Jurisprudencia: Los fallos de los conflictos ante los tribunales (precedentes jurisprudenciales).
- Doctrinas: El compendio de ideas y opiniones de los autores (doctrina jurídica).

Dicha información se encuentra registrada diversos documentos que constituyen la documentación jurídica. Según Mateo Maciá (1998), la documentación jurídica es "la generada en la creación, aplicación, difusión e investigación del derecho. Abarca, por tanto, todas las fuentes del conocimiento del derecho, esto es, la legislación, la jurisprudencia y la doctrina científica en cualquiera de sus soportes: papel o informática" (Citado por Gutiérrez Gutiérrez, 2015, p.1).

## **NECESIDAD INFORMATIVA**

Como afirma Calva González (2004), “La biblioteca tiene como misión o propósito satisfacer las necesidades de información del sector de la sociedad que le compete (...) ya que fueron creadas por la sociedad para tal fin...” (p.1).

A su vez, dicho autor define “necesidad de información” como:

...la carencia de conocimientos e información sobre un fenómeno, objeto, acontecimiento, acción o hecho que tiene una persona producidos por factores externos e internos, que provocan un estado de insatisfacción misma que el sujeto se ve motivado a satisfacer a través de presentar un comportamiento para buscar satisfacción”. (p. 68)

Estas carencias producen en la persona una insatisfacción que lleva a presentar un comportamiento a fin de satisfacerla. El autor denomina a esta conducta comportamiento informativo y explica que es a través de ese comportamiento cómo puede detectarse la existencia de necesidades de información de los usuarios.

## **USUARIOS**

En la actualidad, la principal razón de ser de la biblioteca son los usuarios, por ellos es que se gestionan los servicios de información, el desarrollo de colecciones y se evalúan productos y servicios ofrecidos. Tal como lo expresara Donald J Urquhart, “toda biblioteca existe para enfrentar las necesidades de información de sus usuarios, tan económicamente como sea posible” (Citado por Enright, 1975, p. 63).

El diccionario de la lengua de la Real Académica Española (RAE, s.f.), define el término “usuario” como: “...persona que tiene derecho de usar una cosa ajena con cierta limitación”. En relación al concepto de usuarios en el ámbito de las bibliotecas, Hernández Salazar (2011) menciona que “un usuario es la persona o grupo de personas que tiene una necesidad de información y que utiliza o utilizará recursos o servicios de información para cubrirla” (p.1).

## USUARIO DE BIBLIOTECA JURÍDICA

En el ámbito de las bibliotecas jurídicas, la heterogeneidad de la base de usuarios se articula según el tipo institucional de cada biblioteca (académica, gubernamental, profesional o privada), generando perfiles de usuario dispares, como abogados, académicos, estudiantes de derecho, funcionarios públicos, legisladores, investigadores y el público en general interesado en temas legales.

Conforme a esto, es pertinente referir la taxonomía desarrollada por la bibliotecaria del Centro de Ciencias Jurídicas da Universidade Federal da Paraíba, María Teresa Ferlini Machado (citado por Andrade,2012,p.), que los agrupa en:

- Abogados: necesitan de informaciones precisas, actuales y exhaustivas acerca de la legislación vigente y jurisprudencia, para fundamentar las causas que defienden, utilizan la interpretación y la argumentación.
- Magistrados: sus necesidades de información son semejantes a las del abogado, sobre todo la utilizan para la toma de decisiones en las causas a su cargo.
- Juristas e investigadores: necesitan de informaciones extensas y exhaustivas sobre Doctrina, legislación y Jurisprudencia, realizando un trabajo de creación que subsidia a los demás profesionales del área.
- Legisladores: necesitan tener un conocimiento exhaustivo y preciso de la legislación vigente, así como de las ciencias afines al Derecho que permitan una adecuada visión del contexto social, político, económico, educacional y cultural, para que las normas sirvan al bien común.
- Funcionarios: sus necesidades informacionales varían, de acuerdo con los profesionales con quienes colaboren, sean ellos abogados, juristas, legisladores, magistrados, profesores o profesionales de otras áreas distintas a la jurídica, pero que necesitan de la información jurídica para su desempeño profesional.
- Profesores: sus necesidades varían de acuerdo con la situación de aprendizaje en que se encuadre en un determinado momento, pues se preparan para asumir diferentes papeles en la comunidad jurídica.

- Comunidad en general: sus necesidades de información se relacionan, de modo general, con el conocimiento de sus derechos y deberes.

## **ESTUDIO DE USUARIOS**

Desde la concepción sistémica de la biblioteca, centrada en el usuario, existen variadas investigaciones en torno a conocer las prácticas y costumbres de los lectores.

El propósito de los estudios de usuarios

... es similar a las investigaciones de mercado en los negocios. Intenta descubrir patrones de uso y niveles conscientes de los usuarios hacia los servicios de la biblioteca, para determinar el éxito o el fracaso de los servicios e identificar qué ajustes se necesitan en la estrategia de los servicios.(Berther, 1982, p. 322)

El estudio de usuario nos permite conocer tanto necesidades como hábitos de información y sus resultados son de vital importancia para planificar y trabajar los lineamientos a seguir dentro de la institución.

Hernández Salazar (2006) refiere que los estudios de usuarias/os permiten no solo identificar necesidades de información, sino también los comportamientos durante las búsquedas y recuperación, así como verificar si estos requerimientos son satisfechos o no. Es decir que analiza fenómenos en la relación información con el/la usuario/a. Monfasani (2016) aclara que "...Conocer el tipo de usuarias/os y sus necesidades informativas será de gran utilidad para el desarrollo de los servicios y para mantener la calidad de los mismos..." (p. 147).

## **CAPÍTULO 3:**

# **Metodología**

## **a. Alcance**

El estudio es cuantitativo, de alcance descriptivo.

Este tipo de investigación implica la medición y recopilación de datos numéricos, donde la información es obtenida a través de instrumentos estandarizados, como por ejemplo los cuestionarios. El alcance descriptivo intenta recopilar información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población. En este caso analizar y describir las preferencias de lectura en relación al soporte impreso o digital, de los usuarios de la Biblioteca Jurídica de los Tribunales de la ciudad de Esquel, respecto a los soportes de lectura, impreso o digital, en la consulta de las fuentes del ordenamiento jurídico (doctrina, legislación y jurisprudencia), en el ámbito profesional y/o académico.

La delimitación temporal corresponde al periodo actual, mientras que la delimitación espacial se restringe a la ciudad de Esquel, Chubut, Argentina.

## **b. Diseño de la investigación**

El tipo de diseño es no experimental/transeccional de tipo descriptivo.

La metodología utilizada es no experimental, por lo tanto, se observan las situaciones tal como se dan en el contexto natural y luego se analizan. La misma es sistemática y empírica, consecuentemente, las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa.

En una investigación transeccional o transversal, se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, en este caso en el presente.

Se emplea un muestreo probabilístico, con un porcentaje estimado del 30 %, considerándose de manera equitativa las distintas categorías de usuarios que contempla esta investigación:

- Magistrado / Funcionario
- Profesional (externo)
- Empleado
- Estudiante/ Público general

El método de recopilación de datos que se utiliza es la técnica de la encuesta apoyada en el instrumento del cuestionario, con preguntas cerradas. Acorde a la temática abordada, se ofrece la posibilidad de responder el cuestionario impreso o el autoadministrado (en línea). (Ver Anexo: Modelo de Encuesta)

### **c. Definición y operacionalización de variables**

**Tabla 1**

*Definición de variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>
Preferencia de lectura	Circunstancia de preferir una lectura sobre otra. (En esta investigación relacionado a los soportes).
Usuario de la información	Persona que utiliza un servicio de información.
Necesidad de información	Estado de una persona que se halla en carencia de información.
Franja etaria	Relativo o perteneciente a la edad de las personas.
Artefacto utilizado para leer	Objeto formado por un conjunto de piezas y fabricado para un fin determinado. Objeto o dispositivo utilizado para la lectura.

**Tabla 2***Operacionalización de variables*

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de escala</b>	
Preferencia de lectura	Tipo de soporte	Lectura de Documentación impresa Lectura de Documentación virtual	Nominal
Usuario de la información	Tipo de usuario	Magistrado/Funcionario Profesional externo Empleado Estudiante/ Público general	Nominal
Necesidad de información	Tipo de documentación	Doctrina Jurisprudencia Legislación	Nominal
Franja etaria	Edad	Menor 30 años Entre 30 y 40 años Entre 41 y 50 años Mayor a 50 años	Razón

Artefacto utilizado para leer	Tipo de aparato que usa	Computadora	Nominal
		Teléfono celular	
		Tablet	
		Libro	
		otro	

---

#### **d. Población y muestra**

Unidad de observación: usuarios de biblioteca especializada.

Unidades de análisis: preferencia de lecturas en soporte papel o virtual.

Universo: usuarios de la Red de Bibliotecas Jurídicas del Chubut

Población: usuarios reales de la biblioteca de Tribunales Esquel

Muestra: Probabilística. Muestreo estratificado aleatorio.

#### **e. Red de Bibliotecas Jurídicas del Poder Judicial del Chubut<sup>1</sup>**

La Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la provincia del Chubut es un sistema de unidades de información que se estructura en una Dirección (que funciona en la ciudad de Rawson), y las diferentes sedes jurisdiccionales (Esquel, Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia y Sarmiento). Cada una de las bibliotecas se caracteriza por ser organismos gubernamentales, de acceso público, que buscan garantizar el acceso igualitario a la información especializada en derecho y ciencias afines.

La red se ha planteado como misión “Satisfacer las necesidades de información de magistrados, funcionarios y empleados judiciales, así como del público en general, mediante la prestación de servicios en forma dinámica, eficiente y oportuna”; proponiéndose la visión de “Ser una Unidad de Información, altamente calificada en el campo de las Ciencias Jurídicas, tanto

---

<sup>1</sup> <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/biblioteca-central>

por la calidad de su colección bibliográfica, como por la calidad de sus servicios”.

Se rige por las normas y políticas de la institución de quien depende y posee un Reglamento General (Acuerdo 4932/20 -anexos-) que rige su organización, funcionamiento técnico, sus servicios, pautas de adquisición y el procedimiento de expurgo.

## **f. Biblioteca Jurídica circunscripción Esquel**

La biblioteca jurídica de los Tribunales de Esquel, cuyos usuarios constituyen la población de estudio de esta investigación, integra la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la provincia del Chubut. Fue creada el 16 de marzo de 1982, mediante Acuerdo 2256/82. Fundada como Biblioteca Única de la circunscripción del Noroeste, dedicada a abastecer a todas las dependencias judiciales de dicha jurisdicción, reuniendo y centralizando todo el material bibliográfico diseminado en los distintos organismos.

Brinda los siguientes servicios:

- Referencia: consulta, asistencia y orientación.
- Acceso a base de datos jurídicas.
- Sala de lectura.
- Estantería abierta: consulta del fondo bibliográfico.
- Difusión Selectiva de la Información (DSI): servicio de alerta con información jurídica actualizada, trabajo colaborativo a través de la Dirección de Bibliotecas.
- Formación de usuarios.
- Préstamo de material bibliográfico.
- Préstamos interbibliotecarios.
- Dossier Doctrinario de autores locales.
- Novedades legislativas nacionales y provinciales.
- Biblioteca de género.

El horario de atención es de lunes a viernes de 7 a 13 hs, todos los días hábiles. El acceso es libre y gratuito.

Utiliza Koha. como Sistema de Gestión Bibliotecaria y cuenta con un catálogo colectivo (Red de Bibliotecas).

Dispone, para las consultas, de las siguientes Bases de datos: La Ley, Rubinzal Culzoni, El Dial, El Derecho, Microjuris, Errepar, Hammurabi, entre otras. Como así también, de un variado Fondo bibliográfico. La compra de libros se gestiona a través de la Dirección de Bibliotecas.

Actualmente cuenta con aproximadamente 250 usuarios:

- Magistrados / Funcionarios: 85
- Profesionales (Externos): 70
- Empleados: 47
- Estudiantes /Público en general: 48

# **CAPÍTULO 4:**

## **Resultados / Discusión**

## Procesamiento y análisis de datos

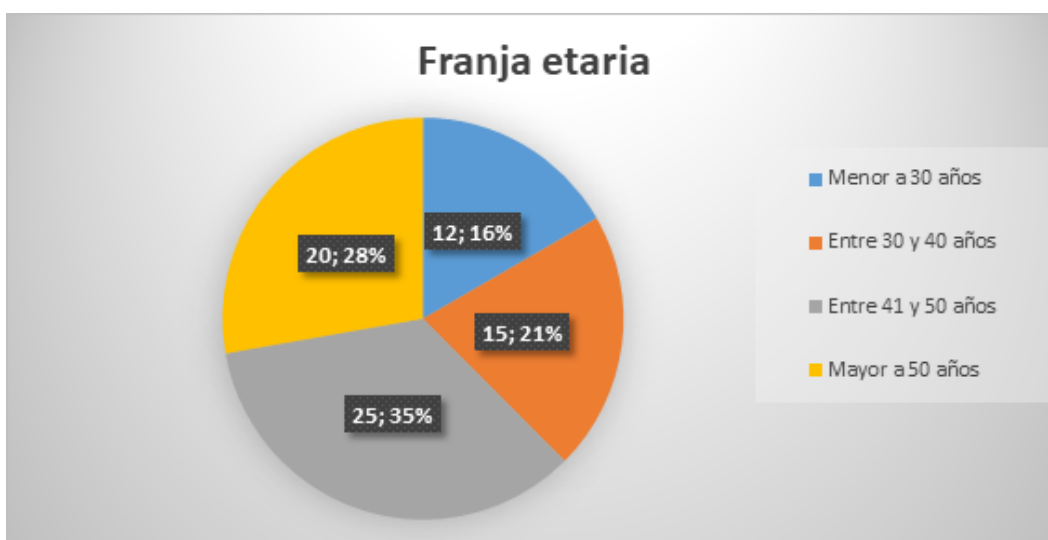
La encuesta se llevó a cabo durante el mes de junio de 2025. Se obtuvieron en total 72 respuestas (38 a través del formulario autoadministrado en línea y 34 por medio de cuestionario impreso), esto representa aproximadamente el 30% de los usuarios reales de la Biblioteca de los Tribunales de Esquel. Se empleó un muestreo probabilístico estratificado, considerándose de manera equitativa las distintas categorías de usuarios que contempla esta investigación.

El análisis de los datos está organizado según la variable y su respectiva pregunta. Primero se presentan los resultados por categoría de usuario y luego las respuestas del total de los encuestados.

La pregunta inicial indagó sobre la categoría de edad a la que pertenecen los encuestados (ver Figura 1).

**Figura 1**

*Franja etaria de los usuarios encuestados*



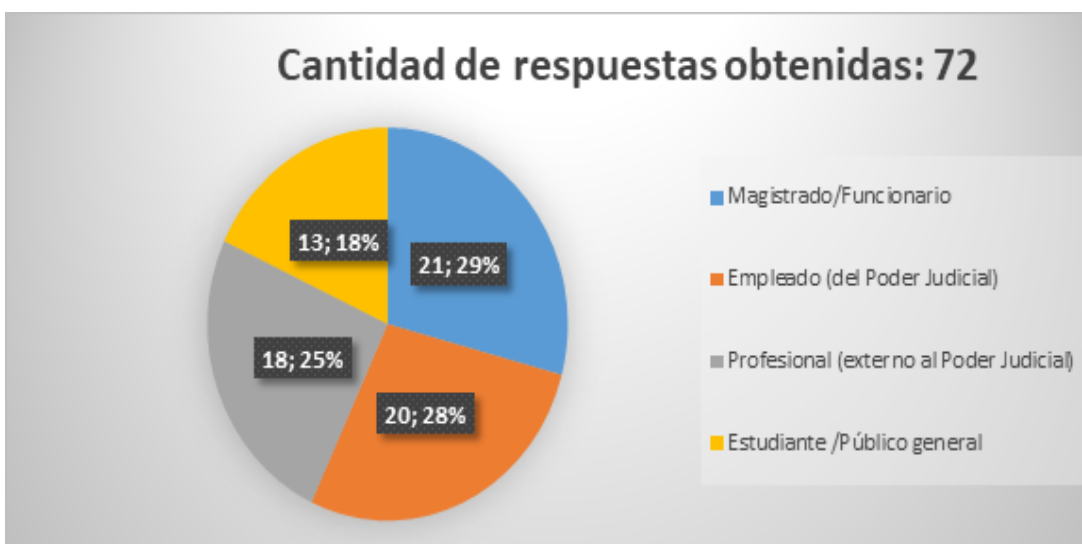
*Nota.* Fuente: elaboración propia.

En relación a la edad de los usuarios encuestados el 35% se encuentran entre 41 y 50 años, el 28% es mayor a 50 años, el 21% está entre 30 y 40 años y el 16% es menor a 30 años.

La segunda pregunta examinó la cantidad de encuestados según la categoría de usuario (ver Figura 2).

## Figura 2

*Cantidad de respuestas obtenidas según la categoría de usuario*



Nota. Fuente: elaboración propia.

Del total de las respuestas obtenidas un 29% corresponde a Magistrado/Funcionario, 28% a Empleados (del Poder judicial), 25% Profesional (externos al Poder Judicial) y 13% restante a Estudiante/Público general.

A continuación, se exponen los datos obtenidos de la pregunta n.º 3: “Al consultar sobre DOCTRINAS usted prefiere leer...” (Ver Tabla 3 y Figuras 3 y 4).

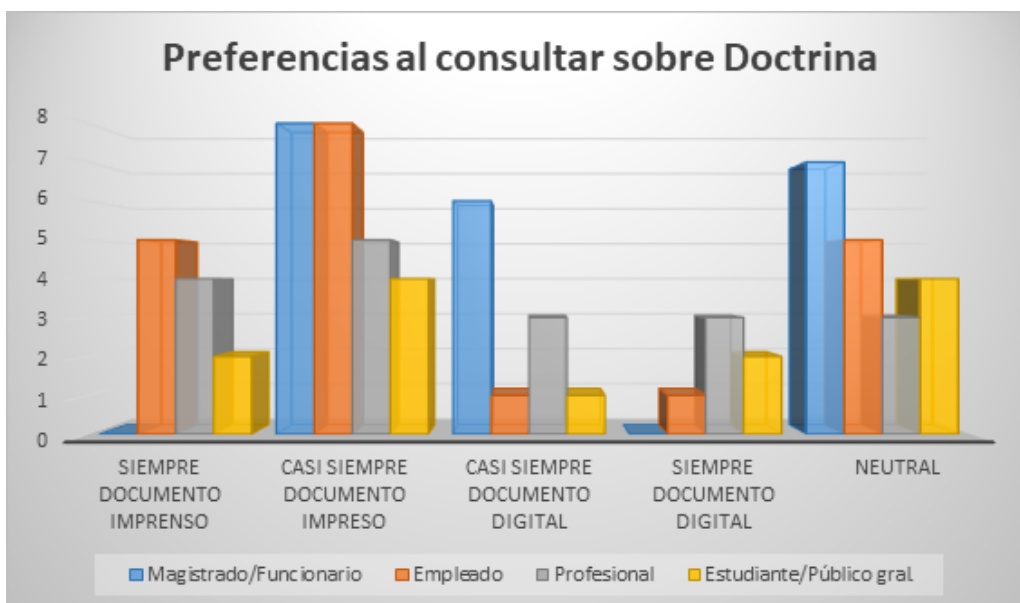
## Tabla 3

*Preferencias de soportes al consultar doctrinas según perfil de usuario*

Doctrinas	Siempre documento impreso	Casi siempre documento impreso	Casi siempre documento digital	Siempre documento digital	Neutral	Total
Magistrado / Funcionario	0	8	6	0	7	21
Empleado (del Poder judicial)	5	8	1	1	5	20
Profesional (externo al Poder judicial)	4	5	3	3	3	18
Estudiante/ Público gral.	2	4	1	2	4	13
<b>Total</b>	11	25	11	6	19	72

**Figura 3**

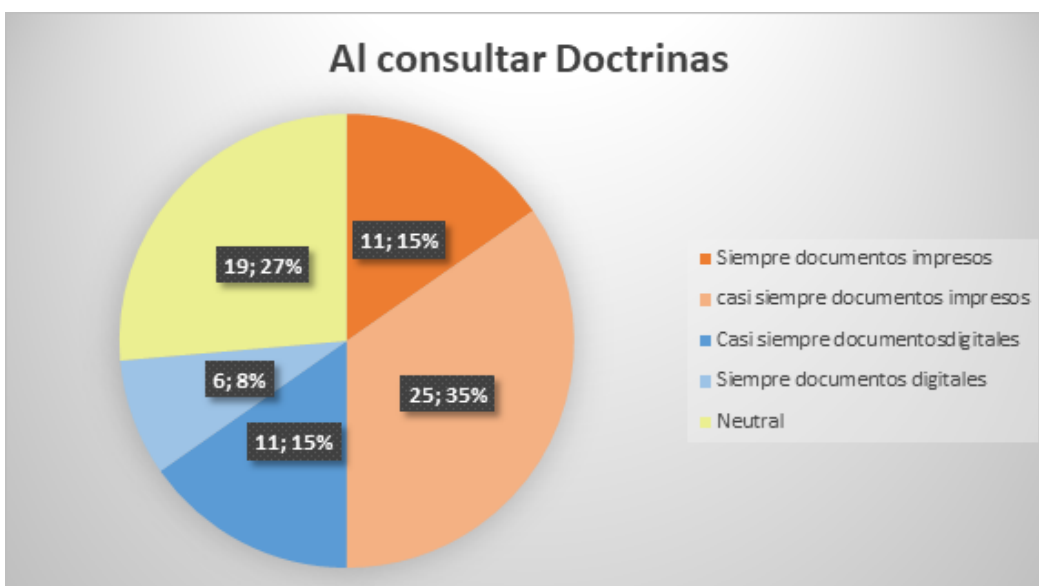
*Preferencias de soportes al consultar doctrinas según perfil de usuario*



Nota. Fuente: Elaboración propia.

**Figura 4**

*Preferencias al consultar sobre Doctrinas*



Notas. Fuente: Elaboración propia.

Al consultar sobre DOCTRINAS el 15% de los encuestados escogió la opción de preferencia “Siempre documento impreso”, el 35% “Casi siempre documento impreso”, el 15% “Casi siempre documento digital”, el 8% “Siempre documento digital” y el 27% “Neutral: no importa el soporte”.

La pregunta n.º 4: “Al consultar sobre JURISPRUDENCIA usted prefiere leer...”, indagó sobre las preferencias de soportes al examinar fuentes jurídicas jurisprudenciales (ver Tabla 4 y Figuras 5 y 6).

**Tabla 4**

*Preferencias de soportes al consultar jurisprudencias según perfil de usuario*

Jurisprudencia	Siempre documento impreso	Casi siempre documento impreso	Casi siempre documento digital	Siempre documento digital	Neutral	Total
Magistrado / Funcionario	2	3	7	1	8	21
Empleado (del Poder judicial)	4	5	3	1	7	20
Profesional (externo al Poder judicial)	4	3	4	4	3	18
Estudiante/ Público gral.	2	3	1	3	4	13
<b>Encuestados</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>72</b>

**Figura 5**

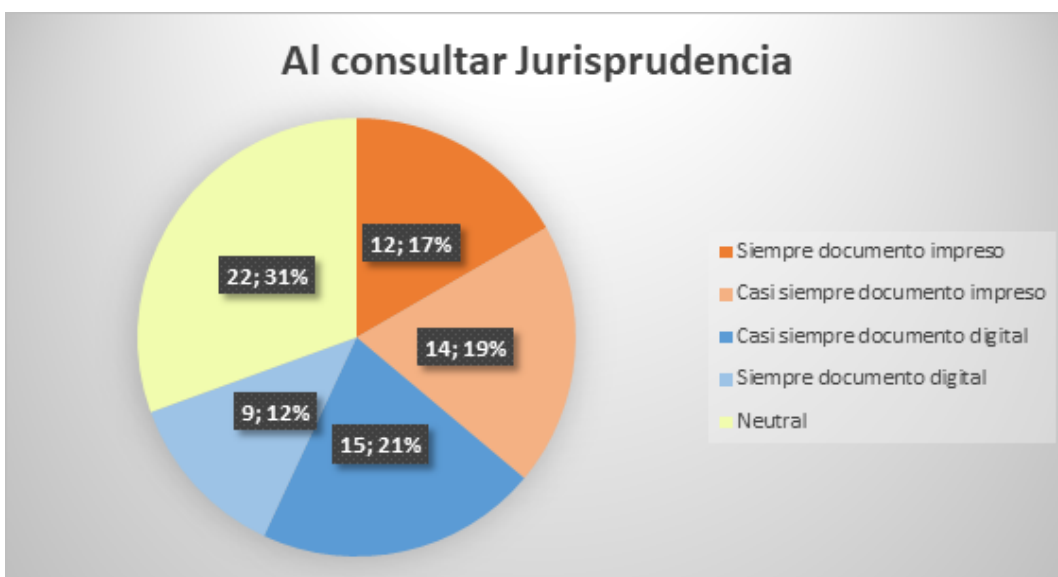
*Preferencias de soportes al consultar jurisprudencias según perfil de usuario*



Nota. Fuente: elaboración propia.

**Figura 6**

*Preferencias al consultar sobre jurisprudencias*



*Nota.* Fuente: elaboración propia.

El 17% de los usuarios encuestados indicó que prefiere leer “Siempre documento impreso” al consultar sobre JURISPRUDENCIA, mientras que un 19% eligió la opción “Casi siempre documentos impresos”, el 21% “Casi siempre documento digital”, el 12% “Siempre documento digital” y el 31% “Neutral: no importa el soporte”.

Conforme a la organización interna del cuestionario, la pregunta n.º 5 consistió en conocer la predilección de soporte al consultar sobre leyes, “Al consultar sobre LEGISLACIÓN usted prefiere leer...” (ver Tabla 3 y Figuras 7 y 8).

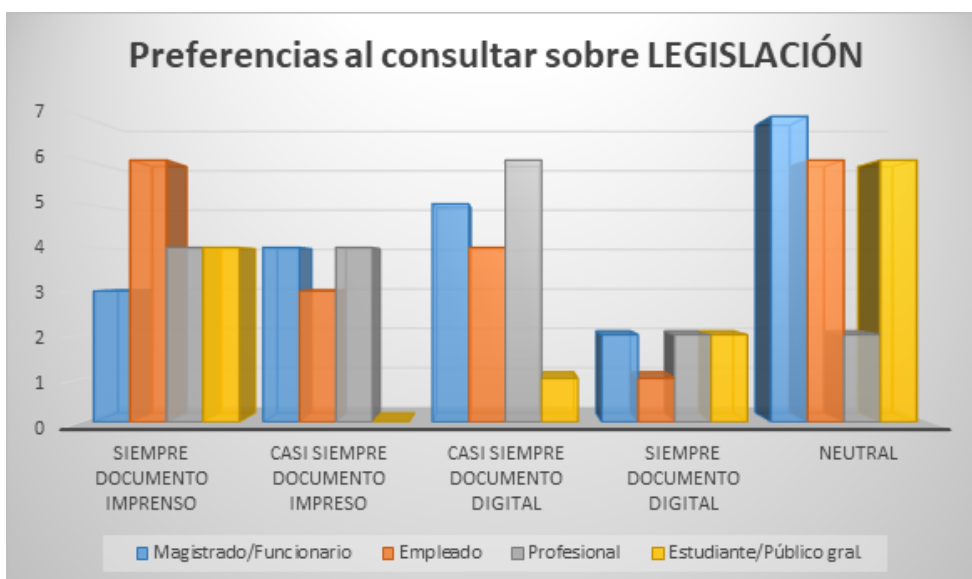
**Tabla 5**

*Preferencias de soportes al consultar legislación según perfil de usuario*

LEGISLACIÓN		Siempre documen to impreso	Casi siempre document o impreso	Casi siempre document o digital	Siempre document o digital	Neutral	Total
Magistrado / Funcionario		3	4	5	2	7	21
Empleado  (del Poder judicial)		6	3	4	1	6	20
Profesional  (externo al Poder judicial)		4	4	6	2	2	18
Estudiante / Público gral.		4	0	1	2	6	13
<b>Encuestados</b>		<b>17</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>72</b>

**Figura 7**

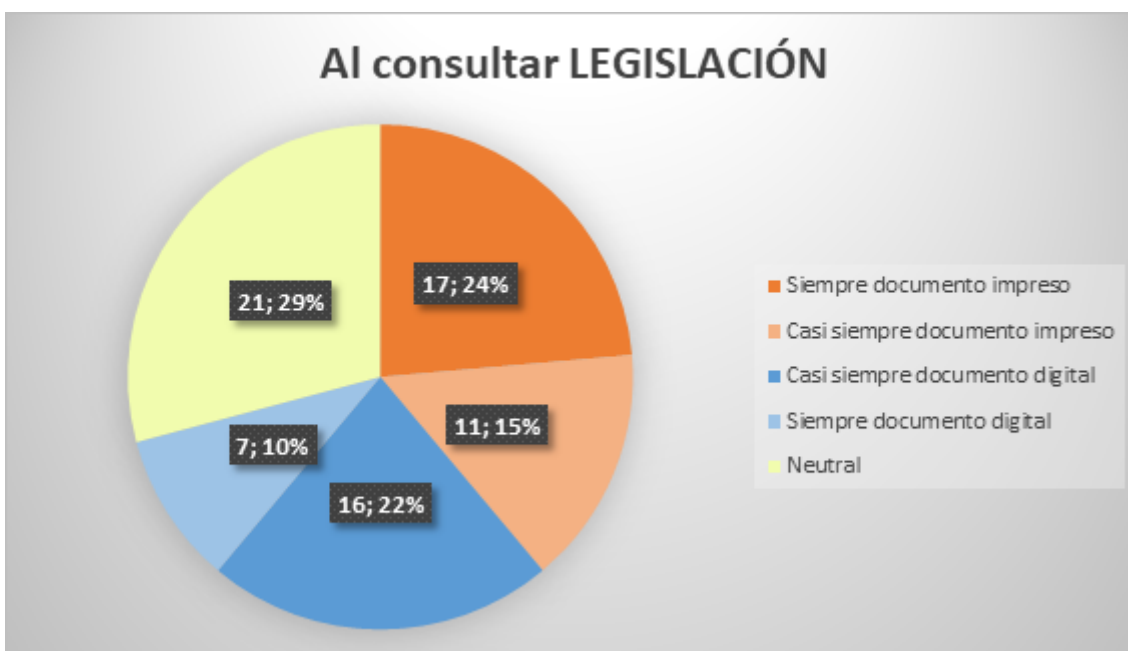
*Preferencias de soportes al consultar legislación según perfil de usuario*



Nota. Fuente: elaboración propia.

**Figura 8**

*Preferencias al consultar sobre legislación*



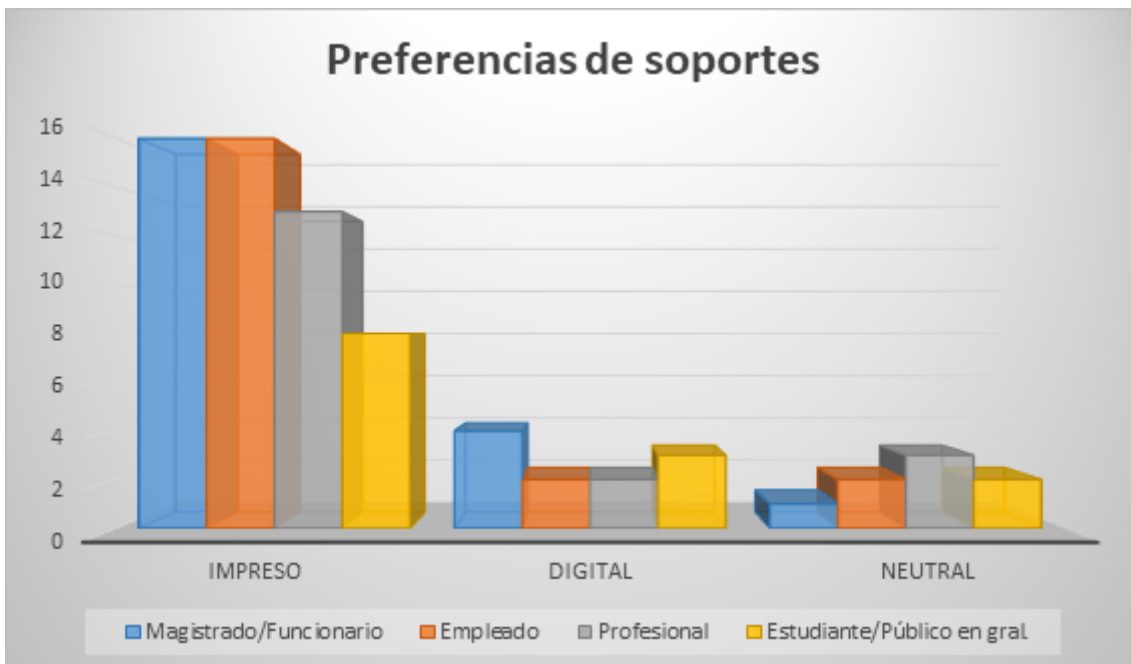
Nota. Fuente: elaboración propia.

Al consultar sobre LEGISLACIÓN, el 24% de los encuestados indicó preferir leer “Siempre documento impreso”, el 15% “Casi siempre documentos impresos”, el 22% “Casi siempre documento digital”, el 10% “Siempre documento digital” y el 29% “Neutral: no importa el soporte”.

El punto n.º 6 de la encuesta fue clave para recabar información sobre la preferencia de soporte, al consultar: “Si existiera la opción de escoger el mismo libro en formato impreso y digital, ¿Cuál escogerías?”. Una situación hipotética que requirió de una respuesta directa por la preferencia de lectura en pantalla versus tradicional (Figuras 9 y 10).

Figura 9

Preferencias de soportes por categoría de usuarios



Nota. Fuente: elaboración propia.

Figura 10

Preferencias de soportes en general



Nota. Fuente: elaboración propia.

En relación a la pregunta 6, el 74% de los usuarios encuestados señaló que prefiere elegir el soporte impreso, el 15% el soporte digital y el 11% se mantuvo neutral.

Por último, la pregunta n.º 7, que permitió señalar más de una opción, consistió en averiguar los dispositivos de preferencia al realizar la lectura en soporte digital (Figuras 11 y 12).

**Figura 11**

*Preferencias de uso de dispositivo por perfil de usuario*



*Nota.* Fuente: elaboración propia.

**Figura 12**

*Preferencias de uso de dispositivos*



*Nota.* Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los dispositivos de preferencias, la computadora fue seleccionada en un 74% de las respuestas obtenidas, el celular un 14%, un 10% la Tablet y un 1% señaló usar otro dispositivo. Mientras que el 1% indicó no usar ningún dispositivo.

### **Interpretación de los resultados**

El análisis interpretativo de los resultados se fundamenta en la confrontación de los datos obtenidos con los objetivos particulares del estudio y las variables subyacentes en el diseño de la encuesta.

### **Descripción y análisis de las preferencias de soporte de lectura: resultados por categoría de usuarios**

En correspondencia con los dos primeros objetivos propuestos en esta tesis, se examina y detalla la predilección de soportes al consultar fuentes jurídicas, según el segmento de usuario, para ello se agrupan las opciones en tres rangos:

- Soporte impreso (Incluye respuestas donde el usuario indica que prefiere o utiliza mayoritariamente documentos físicos, ya sean "Siempre documento impreso" o "Casi siempre documento impreso").
- Soporte digital (Agrupa las respuestas de quienes se inclinan por la tecnología y prefieren la lectura o la interacción a través de pantallas, ya sea "Siempre documento digital" o "Casi siempre documento digital").
- Neutral (Se utiliza para respuestas que no se ajustan claramente a una preferencia entre lo impreso y lo digital, indicando que el usuario podría usar ambos o no tiene una inclinación clara).

En la categoría “**Magistrado/ Funcionario**”, al consultar DOCTRINAS, la opción predominante fue SOPORTE IMPRESO (38%), seguido de NEUTRAL (33%) y por último SOPORTE DIGITAL (29%). En lo que respecta a JURISPRUDENCIA, se constató que las opciones más votadas fueron SOPORTE DIGITAL y NEUTRAL (38% cada una) seguida de SOPORTE IMPRESO (24%). En relación a la consulta sobre LEGISLACIÓN, las categorías presentaron una distribución porcentual equitativa (33%).

Los resultados indican que los lectores de este grupo utilizan tanto formatos impresos como digitales, eligiendo uno u otro según la finalidad de la lectura, y muestran una preferencia neutral, flexible al propósito, sin favorecer permanentemente un soporte sobre el otro.

En el segmento de usuarios “**Empleado**”, en lo referido a consultas sobre DOCTRINAS, la opción más elegida fue SOPORTE IMPRESO (65%), luego NEUTRAL (25%) y por último SOPORTE DIGITAL (10%). Al consultar JURISPRUDENCIA, la tendencia fue SOPORTE IMPRESO (45%), seguido de la opción NEUTRAL (35%) y por último SOPORTE DIGITAL (20%). Al tratarse de la práctica lectora sobre LEGISLACIÓN, la preferencia de los encuestados se mantuvo por el SOPORTE IMPRESO (45%), seguidamente de la opción NEUTRAL (30%) y el menos elegido SOPORTE DIGITAL (25%).

Un análisis del comportamiento de este grupo revela una preferencia por métodos de consulta físicos y tangibles, seguido de una postura neutral, interpretada como una disposición a utilizar tanto formatos impresos como digitales.

Los lectores incluidos en la categoría “**Profesional externo**” al consultar DOCTRINAS, eligieron preferentemente la opción SOPORTE IMPRESO (50%), seguido de SOPORTE DIGITAL (33%) y por último NEUTRAL (17%). En lo que respecta a JURISPRUDENCIA, la tendencia fue “SOPORTE DIGITAL” (44%), luego “SOPORTE IMPRESO” (39%) seguido de la opción “NEUTRAL” (17%). En cuanto al comportamiento lector al consultar LEGISLACIÓN, está dividido casi equitativamente entre quienes prefieren el SOPORTE IMPRESO (44%) y quienes optan por el SOPORTE DIGITAL (44%), mientras que un 12% se mantuvo neutral.

La interpretación de los datos obtenidos refleja la tendencia de los profesionales externos, al Poder Judicial, a utilizar tanto herramientas tecnológicas como formatos tradicionales para extraer información con fines académicos y profesionales. No hay una preferencia dominante por un solo formato para acceder a los textos jurídicos.

Finalmente, en la categoría “**Estudiante y público general**”, al consultar DOCTRINAS, la opción más elegida fue SOPORTE IMPRESO (46%), seguido de NEUTRAL (31%) y por último SOPORTE DIGITAL (23%). En lo concerniente a consultar JURISPRUDENCIA, la tendencia ha sido SOPORTE IMPRESO (38%), seguido de las opciones SOPORTE DIGITAL Y NEUTRAL, que obtuvieron cada una de manera equitativa un 31% de los votos totales. Con respecto a la consulta sobre LEGISLACIÓN, la opción más elegida por este grupo, fue “NEUTRAL” (46%), seguido de “SOPORTE IMPRESO” (31%) y “SOPORTE DIGITAL” (23%).

El patrón de respuesta observado en la categoría analizada muestra una clara inclinación hacia el formato físico, evidenciándose también una tendencia hacia la postura neutral.

## **Descripción y análisis de las preferencias de soporte de lectura: resultados globales**

El análisis posterior a la desglosación de los datos por categoría se enfoca en la síntesis de resultados a nivel global, identificando patrones y tendencias emergentes de la totalidad de las respuestas.

Un 50 % de los participantes en el estudio, al ser consultados sobre su preferencia de soporte al consultar sobre DOCTRINAS, indicó que opta (siempre o casi siempre) por el documento impreso. Mientras que un 26% se mantuvo Neutral y un 24% manifestó su inclinación por el soporte digital.

Se concluye del análisis que la mitad de los consultados mostró una preferencia marcada por el formato impreso, superando ampliamente a los que prefieren el formato digital. Un poco más de un cuarto de los participantes no expresó una preferencia clara en el momento de la consulta.

Respecto a la consulta sobre JURISPRUDENCIA, la estadística muestra que un 36% de los participantes mostró su predilección por el formato impreso, seguido de un 34% que optó por el soporte digital y, por último, un 30% se mantuvo neutral.

El hecho de que casi un tercio de los participantes no tenga una preferencia definida muestra la coexistencia de ambos formatos en la práctica jurídica actual.

En la sección de la encuesta correspondiente a la consulta sobre LEGISLACIÓN, se observó que el 39% de los participantes mostró una preferencia por el formato impreso, mientras que un 32% optó por el soporte digital. El 29% restante se manifestó con una postura neutral.

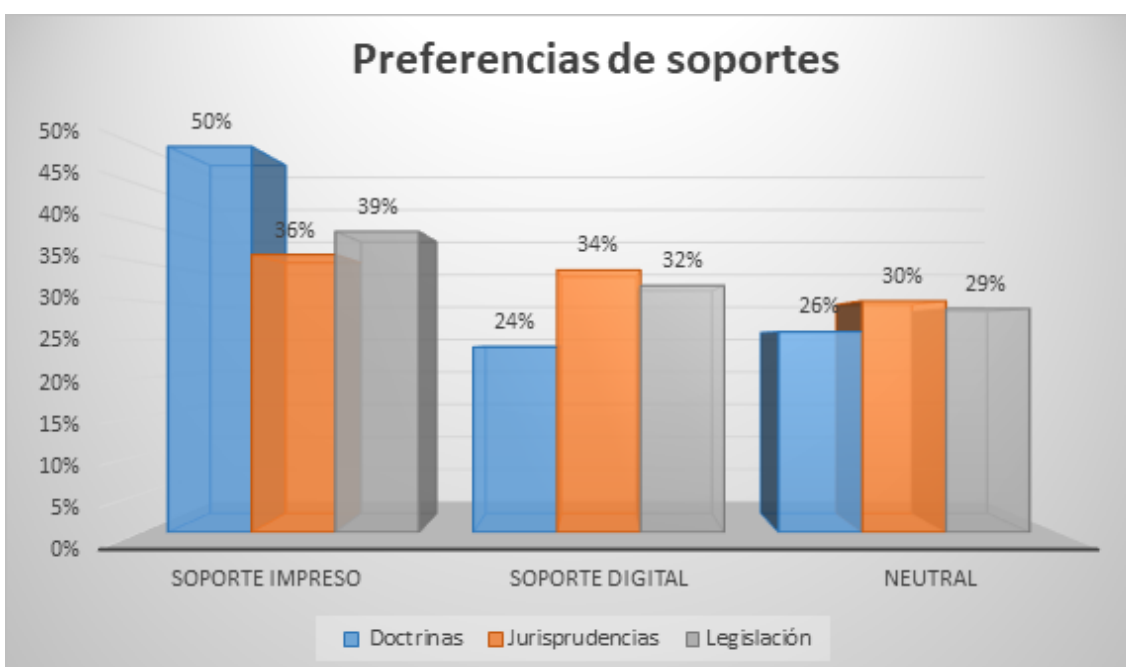
Los resultados de la encuesta indican que no existe una preferencia mayoritaria absoluta, sino una distribución variada de opiniones. Si bien el formato impreso tiene la mayor adhesión, el soporte digital también es una

opción popular. La alta tasa de neutralidad señala la coexistencia de preferencias de soporte en la práctica de lectura sobre legislación.

A continuación, se comparan resultados globales sobre las preferencias de soportes de lectura, según el tipo de documentación consultada: doctrina, jurisprudencia y legislación (ver Figura 13).

### Figura 13

*Preferencias de soportes a nivel global, según el tipo de documentación consultada*



*Nota.* Fuente: elaboración propia.

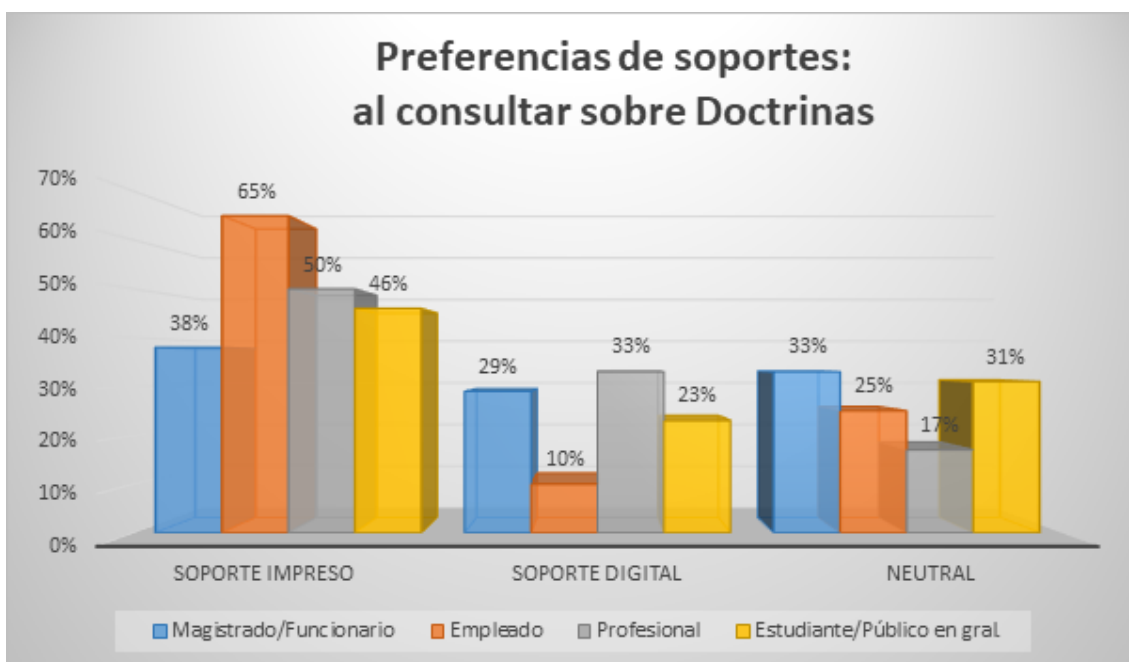
Se observó que el 42% de la muestra se decantó por el soporte físico, el 30% por el digital, y el 28% no mostró inclinación por ninguna de las opciones. Los hallazgos obtenidos son consistentes con los planteamientos de Elche Larrañaga et al. (2021) en el sentido de que, si bien la lectura en formato impreso persiste, se ha configurado un nuevo tipo de lector con una perspectiva más completa y multimodal, resultado de la lectura digital.

## Análisis de la correlación entre los perfiles de usuarios y sus preferencias de soportes de lectura

Conforme al objetivo específico n.º3 de esta investigación, se compararon las preferencias de soportes de lectura según el tipo de documentación consultada y la categoría de usuarios (ver Figuras 14, 15 y 16).

**Figura 14**

*Patrones de uso en la consulta de fuentes doctrinales según perfil de usuario*

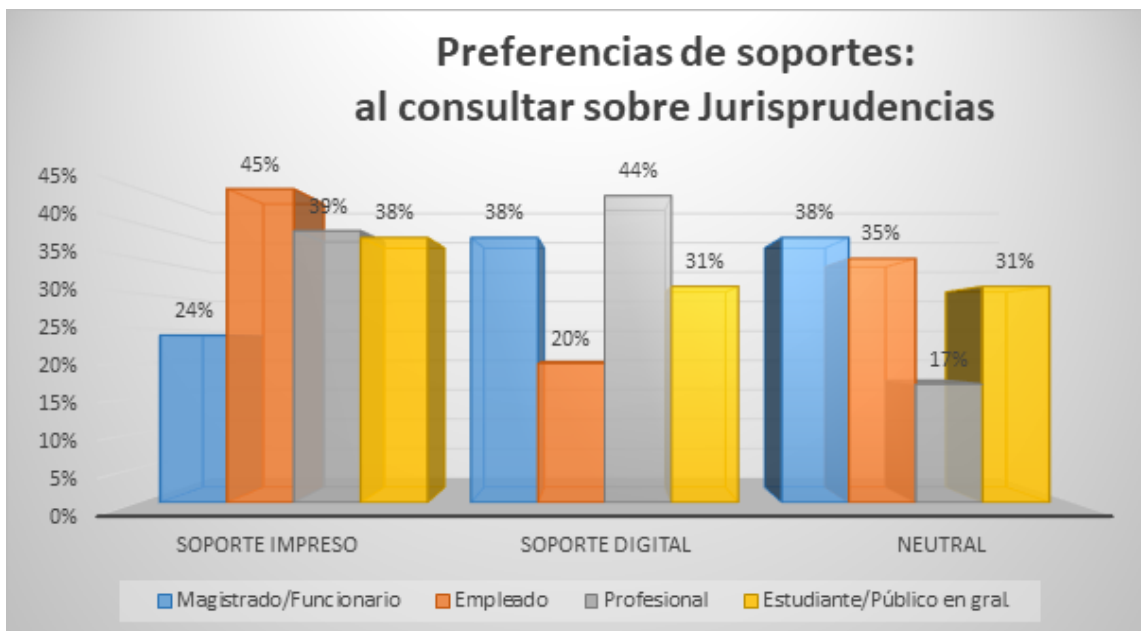


Nota. Fuente: elaboración propia.

Al consultar fuentes doctrinales, se observa que los empleados presentan la mayor propensión hacia el soporte impreso (65%), mientras que este formato es el menos preferido por el grupo de magistrados y funcionarios. Por otra parte, un número significativo de personas en cada uno de los grupos no mostró una preferencia clara por ningún soporte en particular.

**Figura 15**

*Patrones de uso en la consulta de fuentes jurisprudenciales según perfil de usuario*



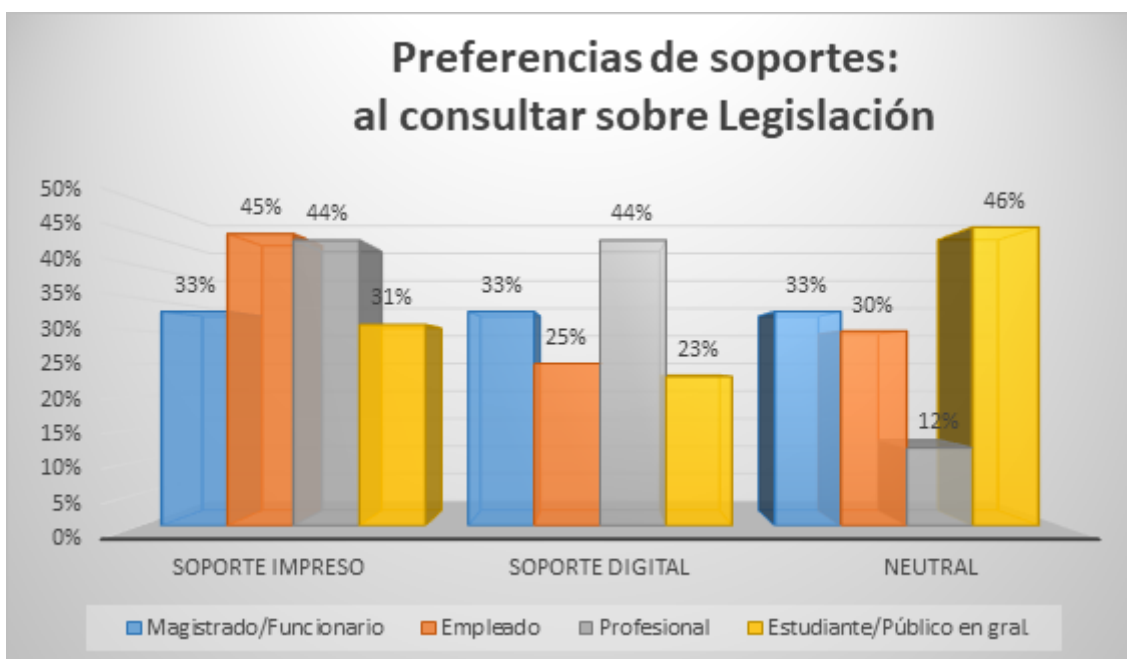
Nota. Fuente: elaboración propia.

El formato impreso mantiene una relevancia significativa en la consulta de jurisprudencia, especialmente entre empleados, con una frecuencia intermedia en los grupos de profesionales externos y estudiantes y público en general, aunque su uso es menor entre los magistrados y funcionarios. En cuanto al formato digital, los profesionales externos (44%) representan el grupo de mayor inclinación a dicho soporte. El segmento de magistrados y funcionarios muestra la mayor propensión a la neutralidad, una proporción similar también fue elegida por los empleados y un porcentaje ligeramente inferior fue elegido por los estudiantes y público general.

En general, existe una tendencia considerable hacia la neutralidad entre los magistrados y empleados encuestados, mientras que los profesionales externos tienen opiniones más firmes sobre el formato preferido. Los estudiantes se encuentran en un punto intermedio.

**Figura 16**

*Patrones de uso en la consulta de fuentes legislativas según perfil de usuario*



Nota. Fuente: elaboración propia.

En lo concerniente a la lectura de legislación, la muestra de magistrados y funcionarios evidenció una distribución equitativa de preferencias por el soporte tradicional (papel), las plataformas digitales y una postura neutral. Los empleados muestran mayor afinidad hacia el formato tradicional, casi llegando a la mitad de los encuestados. Mientras que los profesionales externos muestran la opinión más polarizada sobre el tema (un 44% tanto para el formato impreso como el digital). Por último, el segmento de los estudiantes y público general, parecen ser los más flexibles, manteniendo una postura neutral.

### **Comparación de los hábitos lectores, en relación a los modos de lectura, entre los diferentes usuarios según sus roles.**

Se compararon los hábitos de lectura de los usuarios según sus roles (4º objetivo específico), en relación a los modos de lectura (digital vs. impresa). Para ello, se analizaron los datos recabados en las preguntas 6 y 7 de la encuesta aplicada.

En un escenario de elección de formato bibliográfico, los resultados del cuestionario a magistrados y funcionarios evidenció una clara predominancia del soporte impreso. La muestra analizada reportó que el 76% de los participantes manifestaron una preferencia por la edición física. Por su parte, la opción digital fue elegida por el 19%, quedando un 5% que se abstuvo de expresar una inclinación hacia alguno de los formatos. En el segmento de “Empleado”, el 80% manifestó una clara preferencia por el formato impreso, mientras que el 10% se inclinó por el formato digital y el 10% restante mantuvo una postura neutral. El análisis de las preferencias de formato de lectura en el colectivo de profesionales externos evidenció que el libro impreso constituye la elección mayoritaria, con un 72% de la muestra. El soporte digital, por su parte, obtuvo una aprobación significativamente menor (11%), mientras que un 17% de los profesionales no expresó una preferencia definida y mantuvo una postura neutral. El análisis descriptivo de la encuesta, aplicada a la categoría de 'Estudiante y Público general', revela una clara inclinación hacia el soporte impreso. Específicamente, el 61% de los consultados mostró una predilección por este formato, superando significativamente la preferencia por el soporte digital (23%). Por su parte, la opción neutral fue seleccionada por un 16% de los participantes.

En cuanto a los resultados globales, la distribución de respuestas a la pregunta que consultaba sobre el formato de lectura preferido (pregunta 6) mostró una clara inclinación hacia el formato físico. El 74% de la muestra total manifestó su preferencia por el soporte impreso. En contraposición, una proporción menor (15%) se inclinó por el formato digital. Finalmente, el 11% de los participantes se abstuvo de expresar una preferencia, lo que se interpreta como una respuesta neutral.

En relación con la preferencia de dispositivos para la lectura de documentos digitales, se observó que la computadora es el soporte de elección para una proporción significativamente mayor (95%) de los magistrados y funcionarios consultados, frente a un 5% que optó por la tablet. Entre el segmento de “Empleados”, el 75% de las respuestas favoreció el uso de la computadora, mientras que el celular y la Tablet recibieron el 20% y 5% de las preferencias,

respectivamente. Los resultados de la encuesta revelaron que la computadora es el dispositivo tecnológico preferido por los profesionales externos, con un 66% de las respuestas. Un 19% de los participantes indicó una preferencia por la tablet, en contraste con un 5% que optó por el celular. Otras opciones y la ausencia de preferencia se situaron en un 5% cada una. Por último, en la categoría “Estudiantes / Público general” los resultados revelaron una marcada preferencia por la computadora (56%), seguida del teléfono móvil con un 33% y, en menor medida, la tablet, que obtuvo un 11% de la predilección.

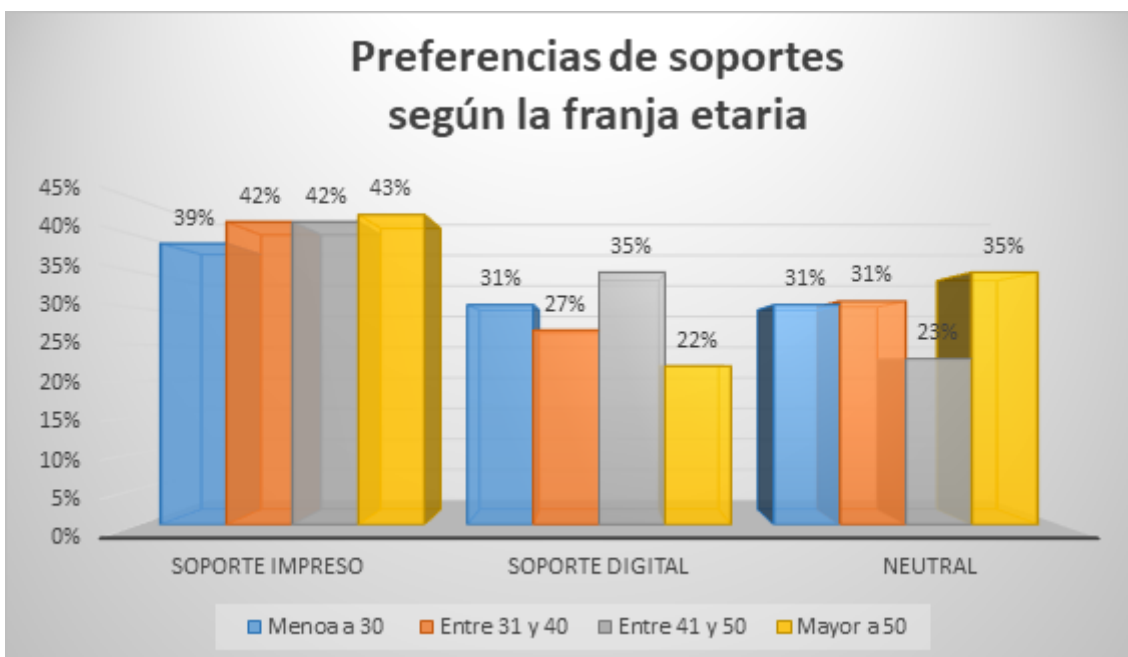
La computadora es la opción preferida por una amplia mayoría de los encuestados, al consultar fuentes jurídicas con fines académicos y/o profesionales. Los dispositivos móviles (celular y tablet) suman el 24% de las respuestas, lo que sugiere un uso significativo de estos equipos. Los resultados en relación a la preferencia del uso de la computadora no convergen con los de Fazio y Rojas (2020), pero en lo que respecta a los dispositivos móviles, se observa una concordancia con los trabajos anteriores.

### **Preferencia de soporte de lectura según la franja etaria**

El análisis de los datos recabados (ver Figura 17) reveló que, en la franja etaria de usuarios menores de 30 años, el formato impreso fue el preferido por el 39% de los encuestados. Por su parte, los formatos digital y neutral obtuvieron una preferencia idéntica del 30,5% cada uno. En la cohorte de edad comprendida entre 31 y 40 años, se observó una clara preferencia por el soporte impreso, con un 42% de los encuestados que manifestaron esta inclinación. Un 31% de este grupo etario mantuvo una postura neutral, mientras que el 27% restante optó por el formato digital. En el grupo demográfico de 41 a 50 años, el 42% de los encuestados manifestó una preferencia por el libro impreso. El formato digital fue la segunda opción más popular, atrayendo a un 35% de este segmento. Adicionalmente, se observó que el 27% de los participantes permaneció neutral. Finalmente, en el grupo etario de más de 50 años se observó una predilección por el soporte impreso con un 43% de las respuestas. El 35% de esta población se manifestó neutral, en contraste con el 22% que mostró preferencia por el formato digital.

**Figura 17**

*Preferencias de soportes según la franja etaria*



Nota. Fuente: elaboración propia.

El soporte impreso tuvo una alta aceptación en todos los grupos de edad, con un ligero aumento en la preferencia entre los mayores de 50 años. Por otra parte, la preferencia por el soporte digital mostró mayor intensidad en los grupos de 41 a 50 años y en los menores de 30 años. Por el contrario, fue menos marcada en el grupo de 31 a 40 años y disminuyó significativamente en los mayores de 50.

El análisis de los resultados reveló que una proporción significativa de personas en todas las franjas etarias no tiene una preferencia marcada, o bien se siente cómoda con múltiples opciones. El porcentaje de neutralidad es relativamente alto en todos los grupos, lo que sugiere que no existe un consenso generacional muy fuerte a favor o en contra de un soporte en particular. En línea con la literatura especializada, y específicamente con lo postulado por Parodi Moreno-de-León, Julio y Burdiles (2019), se confirma que el factor etario no es un determinante exclusivo de la competencia digital.

## Conclusión

A lo largo de la presente tesis se ha procurado responder a la pregunta de investigación acerca de cuáles son las preferencias de los usuarios de la Biblioteca Jurídica de los Tribunales de Esquel con respecto a la lectura, en soporte impreso o digital, en la consulta de las fuentes del ordenamiento jurídico (doctrina, legislación y jurisprudencia), en el ámbito profesional y/o académico.

Los datos generales, en cuanto a la predilección de soportes al consultar fuentes jurídicas, revelaron que el 42% de la muestra se decantó por el libro impreso, el 30% por el digital, y el 28% no mostró inclinación por ninguna de las opciones. Por lo expuesto, los hallazgos indicaron que existe una fuerte base de lectores que valora y opta por el formato físico, mientras que una parte importante de la población se mantiene flexible o indiferente a la elección del soporte.

Por su parte, el examen de la conducta de información de las diferentes categorías de usuarios, relacionada con la elección de soporte de lecturas, proporcionó distintos matices. Los magistrados y funcionarios optaron por formatos impresos y digitales, eligiendo uno u otro según la finalidad de la lectura y sin una preferencia permanente por ninguno de los soportes. Un análisis del grupo de empleados reveló una preferencia por los recursos de información físicos, cuya intensidad se vio disminuida por una perspectiva neutral respecto a la incorporación equitativa de soportes digitales e impresos. En el segmento de los profesionales no adscritos al Poder Judicial se constató que emplean una amalgama de recursos —tanto digitales como impresos— para la recuperación de información con fines de investigación y ejercicio profesional. Consecuentemente, no se ha identificado una predominancia clara de un formato sobre otro en el acceso a material jurídico. Finalmente, el patrón de respuesta observado en la categoría de estudiantes y público general mostró una clara inclinación hacia el formato físico, evidenciándose también una tendencia hacia la postura neutral.

Tras el análisis de los resultados, diferenciados según el perfil de usuarios, se efectuó un examen para la identificación y descripción de patrones y tendencias en la utilización de las fuentes del derecho (doctrina, jurisprudencia y legislación).

Respecto a la preferencia de soporte al consultar doctrinas, se observó un dominio del formato impreso, un interés limitado en lo digital y un grupo significativo de indecisos. El hecho de que más de un cuarto de los participantes no tenga una preferencia clara es un hallazgo relevante porque representa una oportunidad potencial para ambos formatos.

En cuanto a la lectura de la jurisprudencia, se concluyó que la práctica jurídica actual se caracteriza por la coexistencia de formatos de lectura, tanto impresos como digitales. Los profesionales del derecho consultados usan ambos formatos de manera complementaria. La división de preferencias subraya que la transformación digital en el ámbito legal es un proceso gradual.

Los resultados obtenidos en el módulo de legislación de la encuesta, indican una alta plasticidad en los hábitos de lectura dentro de la comunidad jurídica. La preferencia por un soporte específico (analógico o digital) está condicionada por variables pragmáticas y contextuales, en detrimento de una preferencia excluyente por un único formato.

Luego, en correlación al tercer objetivo específico, se compararon las preferencias de soportes de lectura según el tipo de documentación consultada y la categoría de usuarios. El análisis reveló que existe una clara variación en la preferencia por el formato impreso al consultar fuentes doctrinales según la ocupación. Los empleados muestran la mayor inclinación por el formato impreso (casi dos tercios) mientras que el grupo de magistrados y funcionarios muestra la menor preferencia. Por otra parte, un número significativo de personas en cada uno de los grupos no mostró una preferencia clara por ningún soporte en particular.

En cuanto a la práctica lectora sobre materiales jurisprudenciales, existe una tendencia considerable hacia la neutralidad, entre los magistrados, funcionarios y empleados encuestados, mientras que los profesionales externos tienen opiniones más firmes sobre el formato preferido (soporte digital). Los estudiantes se encuentran en un punto intermedio.

En lo concerniente a la lectura de legislación, no hay una preferencia dominante clara, según el perfil de usuario. El soporte tradicional (papel) mantiene su relevancia, mientras que las plataformas digitales están ganando terreno, y un grupo significativo se mantiene neutral o flexible en su enfoque.

El grupo de magistrados y funcionarios evidenció una distribución equitativa de opiniones entre la preferencia por lo impreso, lo digital y la postura neutral. Los empleados manifestaron una mayor afinidad hacia el formato impreso, mientras que los profesionales externos marcaron la opinión más polarizada sobre la elección entre uno u otro soporte. Por último, el segmento de los estudiantes y público general, mostró más flexibilidad, manteniendo una postura neutral.

La transición al formato digital no es uniforme y enfrenta diferentes niveles de aceptación según el rol profesional o académico de la persona.

El cuarto objetivo específico consistió en analizar la relación entre los roles de los usuarios y sus hábitos de lectura (digital vs. impreso), a partir del análisis de los datos de las últimas dos preguntas de la encuesta aplicada.

Los resultados obtenidos de la pregunta 6 (Si existiera la opción de escoger el mismo libro en formato impreso y digital, ¿Cuál escogerías?), revelaron una preferencia por el soporte físico. El 74% de los encuestados manifestó una inclinación hacia el formato impreso, mientras que solo el 15% restante indicó predilección por el formato digital. Cabe destacar que un 11% de los participantes se abstuvo de expresar una preferencia, lo que se categoriza como una respuesta neutral.

Por otra parte, los hallazgos del sondeo en cuanto a la pregunta 7 (¿Cuál de estos dispositivos prefiere utilizar al realizar la lectura en soporte digital?) evidenciaron que la computadora es el dispositivo mayoritariamente seleccionado por los usuarios para acceder a fuentes jurídicas con propósitos académicos y profesionales. La cuota de uso de los dispositivos móviles (celular y tablet), que asciende al 24% del total de las respuestas, pone de manifiesto su consideración como herramientas complementarias o alternativas para esta tarea.

Finalmente, se estudió la preferencia de soporte de lectura según la franja etaria (objetivo específico n.º 5). La evaluación de los resultados reveló que un segmento significativo de los participantes en todas las cohortes demográficas manifiesta una preferencia no marcada o flexibilidad hacia múltiples opciones. La alta prevalencia de respuestas neutrales en todos los grupos sugiere que no existe una polarización generacional discernible en la selección del soporte.

En síntesis, en el contexto de esta investigación, en general se observó que los usuarios de la Biblioteca Jurídica de los Tribunales de Esquel, al consultar las fuentes del derecho, optan por una variedad de formatos de lectura alternativos. Se identificó una tendencia a la coexistencia de soportes tradicionales y digitales con respecto al uso de las fuentes del ordenamiento jurídico (doctrina, legislación y jurisprudencia), aunque el formato físico sigue siendo el dominante.

Asimismo, una proporción considerable de participantes indicó en distintos módulos de la encuesta no tener una preferencia marcada hacia el soporte impreso o digital, este hallazgo relevante brinda una oportunidad potencial para ambos formatos. Cabe señalar que se constató un uso complementario de ambos formatos entre los profesionales del derecho consultados. El espectro de preferencias evidencia que la adopción tecnológica en el sector legal es un proceso evolutivo y no abrupto.

En general, existe una variabilidad significativa en la selección del formato para la consulta de fuentes del derecho: se identifica una clara inclinación por

el formato impreso para la doctrina, una prevalencia del formato digital para la jurisprudencia, y una neutralidad en la preferencia de soporte para la legislación.

Por último, no se registró una correlación estadísticamente significativa entre la edad cronológica y la preferencia por un formato de lectura específico.

Al llegar a este punto, puede concluirse que los usuarios de la biblioteca jurídica de los Tribunales de Esquel manifiestan una notable flexibilidad en sus prácticas de consulta de fuentes del derecho. La elección de los formatos de lectura (impresos versus digital) varía en función de las necesidades de información del lector, quien alterna entre distintas modalidades para cumplir con objetivos académicos y/o profesionales específicos.

La evidencia aportada señala que la transición hacia el paradigma digital presenta una naturaleza heterogénea; se observa una asimilación gradual de las tecnologías contemporáneas, persistiendo simultáneamente la valoración de las metodologías convencionales. En consecuencia, se sugiere que la estrategia óptima para la gestión de la información resida en la implementación de un enfoque híbrido. Establecer una política de disponibilidad concurrente de recursos, que salvaguarde la opción de materiales en formato físico para los usuarios que así lo requieran, mientras se optimiza el acceso y la difusión de los soportes digitales correspondientes.

A modo de cierre, se propone que las futuras líneas de investigación profundicen en los efectos diferenciados y las especificidades de cada soporte (impreso y digital). Se recomienda analizar cómo las características intrínsecas de cada medio influyen en aspectos clave tales como: factores cognitivos, fatiga (visual y mental), interactividad, accesibilidad y experiencias emocionales. Asimismo, es pertinente estudiar las estrategias de búsqueda de información que emplean los usuarios en entornos digitales, así como la gestión y organización del material legal obtenido, y contrastarlas con el manejo de materiales impresos, sin obviar las implicaciones del uso de la inteligencia artificial en dichos procesos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade M. L. (2004). *Estudio de las necesidades de información de los usuarios reales de la Biblioteca del departamento Judicial de Mar del Plata durante el año 2003*. [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Andrade, M. L. (2017). *Bibliotecas Jurídicas: Saberes y orientaciones prácticas*. Dunken.
- Argoti Ortiz, A. M. (2025). *Estudio sobre las preferencias de soportes de lectura en los adolescentes y su incidencia en la motivación hacia la lectura*. [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Estatal de Carchi].  
<https://repositorio.upec.edu.ec/items/131b531c-a505-4cc6-b120-6933cd398914/full>
- Baranger, D. (1992). *Construcción y análisis de datos. Una introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Editora Universitaria de Misiones.  
[https://www.academia.edu/3793040/Construcci%C3%B3n\\_y\\_an%C3%A1lisis\\_de\\_datos\\_Introducci%C3%B3n\\_al\\_uso\\_de\\_t%C3%A9cnicas\\_cuantitativas\\_en\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_social#title](https://www.academia.edu/3793040/Construcci%C3%B3n_y_an%C3%A1lisis_de_datos_Introducci%C3%B3n_al_uso_de_t%C3%A9cnicas_cuantitativas_en_la_investigaci%C3%B3n_social#title)
- Barbero, A. (2001). Wainerman, C. y Sautu, R. (comp.) La trastienda de la investigación. *Estudios económicos*, 18(38), 81–84.  
<https://doi.org/10.52292/j.estudecon.2001.400>
- Barbero, J. M. (2005). *Los modos de leer*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

- Barité, M. y Chaves Guimaraes, J. A. (1999). *Guía metodológica para el acceso, el análisis y la organización temática de documentos jurídicos*. Universidad de la República, Comisión General de Educación Permanente.
- Blanco, E. F. R., Melonari, V. L., Abaca, N., & Ramón, M. (2023). Hábitos y preferencias de lectura en educación superior. *Psico/Pedagógica*, 14(18), 9-37. <https://www.cicuyo.org/ojs/index.php/Psicoped/article/view/147>
- Butler, M., & Gratch, B. (1982). Planning a user study-the process defined. *College & Research Libraries*, 43(4), 320-330.
- Cabero, J. (2001) *Tecnología educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Paidós.
- Calva González, J. J. (2004). *Las necesidades de información: Fundamentos teóricos y métodos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Castro, S. M. (2021). *Necesidad de información, comportamiento informacional y satisfacción de los usuarios de la Biblioteca de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación (Argentina)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Litoral]. <https://hdl.handle.net/11185/5892>
- De Luque, S., Díaz, E., Moralejo, E., Pardo, R. H., & Rivera, S. (1997). *Metodología de las ciencias sociales*. Biblos.
- del Campo Puerta, P. (8 de abril de 2009). ¿Qué son las unidades de información y los sistemas de información documental?. *DOCUBI*. <https://documentacion-cultura-biblioteca.blogspot.com/2019/04/que-son-las-unidades-de-informacion-y.html>
- Elche Larrañaga, M., Yubero Jiménez, S., & Larrañaga Rubio, E. (2021). Lectura en soportes impreso y digital: un estudio con jóvenes universitarios

- en España. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 26(2), 269-281.  
<https://www.redalyc.org/journal/2550/255070410002/html/>
- Enright, B. J. (1975). *Bibliothochlothanasia: Library hygiene and the librarian*. In K. Barr & M. Line (Eds.), *Essays on information and libraries: Festschrift for Donald Urquhart* (pp. 63-78). C. Bingley.
- Fazio, C., & Rojas, P. (2020). *Estudio en el uso de soportes informacionales en estudiantes de grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Juan Agustín Maza de la Provincia de Mendoza* [Tesina de grado, Universidad Nacional de Cuyo]. Repositorio digital UNCUYO. <https://bdigital.uncu.edu.ar/17492>.
- Galtung, J. (1978). *Teorías y métodos en la investigación social* (5a. ed.). Eudeba.
- Gianella, A. (1995). *Introducción a la Epistemología y Metodología de la Ciencia*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Gómez Hernández, J. A. (2002). *Bibliotecas especializadas y científicas. Gestión de bibliotecas*. DM.
- Gutiérrez Gutiérrez, A. (2015). Fuentes de información jurídica. *Derecho y cambio social* 12, (39), 1-26.  
<https://ojs.revistadcs.com/index.php/revista/article/view/1838>
- Hernández Salazar, P. (2006). *Usuarios/os de la información*. En H. A. Figueroa Alcantará & C. A. Ramírez Velázquez (Eds.), *Servicios bibliotecarios* (pp. 209-229). FFyL, UNAM.
- Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.

- Jarvio Fernández, A. O., & Ojeda Ramírez, M. M. (2018). La lectura no utilitaria en la universidad en la era digital. Un análisis multivariante que ubica el texto impreso en la lectura de literatura. *Palabra clave*, 7(2), 15-16.  
<https://www.redalyc.org/journal/3505/350554796008/350554796008.pdf>
- Kovač., M., & Van Deer Weel, A. (2020). *Lectura en papel vs. lectura en pantalla*. CERLAC-UNESCO.  
<https://cerlalc.org/publicaciones/dosier-lectura-en-papel-vs-lectura-en-pantalla/>
- Lamarca Lapuente, M. (23 de enero de 2009). *La lectura digital: soportes, dispositivos y formatos*. *Las artes @ digital*.  
<https://artesadigital.blogspot.com/2009/01/la-lectura-digital-soportes.html>
- Lujan, I. (11 de marzo de 2016). La invención de la imprenta y su impacto en la historia. Universidad de Valencia.  
<https://www.uv.es/uvweb/master-historia-formacion-mundo-occidental/es/blog/invencion-imprenta-impacto-historia-1285960141137/GasetaRecerca.html?id=1285961209839>
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Cengage Learning.
- Monfasani, R. E. (2016). Los Servicios al público. En *Introducción a la bibliotecología* (pp. 145-155). Alfagrama.
- Montes Gómez, R. (2020). La biblioteca jurídica del futuro. En Instituto de Investigaciones Jurídicas (Ed.), *El futuro de las bibliotecas y los servicios de información jurídica en México* (pp. 165-178). UNAM.
- Morales, O. (2002). ¿Cómo contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes universitarios como productores de texto? *Educere: Revista*

Venezolana de Educación, 5(16), 385-389.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3651842>

Paredes Muñante, J. G. (2006). Decodificación y lectura. *Actualidades Investigativas en Educación*, 6(2). <https://doi.org/10.15517/aie.v6i2.9215>

Orellano, L. D. (2020). *Construyendo el perfil de las/os usuarias/os de la biblioteca del colegio de abogados. Estudio sobre las conductas y necesidades de información de las/os usuarias/os reales de la Biblioteca del Colegio de Abogados de Mar del Plata a partir de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA, desde octubre del 2019 al 10 de marzo del 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata].

[https://www.researchgate.net/publication/359440462\\_CONSTRUYENDO\\_EL\\_PERFIL\\_DE\\_LASOS\\_USUARIASOS\\_DE\\_LA\\_BIBLIOTECA\\_DEL\\_COLEGIO\\_DE\\_ABOGADOS](https://www.researchgate.net/publication/359440462_CONSTRUYENDO_EL_PERFIL_DE_LASOS_USUARIASOS_DE_LA_BIBLIOTECA_DEL_COLEGIO_DE_ABOGADOS) Estudio sobre las conductas y necesidades de información de las/os usuarias/os reales de la Biblioteca del Colegio de

Paredes Muñante, J. G. (2006). Decodificación y lectura. *Actualidades Investigativas En Educación*, 6(2). <https://doi.org/10.15517/aie.v6i2.9215>

Parodi, G., León, M. D., Julio, C., & Burdiles, G. (2019). Generación Google o Generación Gutenberg: Hábitos y propósitos de lectura en estudiantes universitarios chilenos. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*: 58(1), 85-94.

<https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=58&articulo=58-2019-08>

Peña, F. M. Z. (2012). *Lectura en soporte papel y soporte digital: contribución de la reducción de la brecha digital en la inclusión social* [Ponencia].

<https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/ponencia/53-federico-zevallos-1pdf-Mi0Mh-articulo.pdf>

Peña, F. M. Z., & García, M. D. P. C. (2017). Comprensión lectora y una visión de cambio en la formación de administradores de empresas. *Tendencias*, 18(2), 152-167. <https://doi.org/10.22267/rtend.171802.82>

Peronard, M. (2007). Lectura en papel y en pantalla de computador. *Revista signos*, 40(63), 179-195.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342007000100009>

Piana, G. (2002). *Algunos conceptos metodológicos básicos*. Eudeba.

Rallo, G. (2015). *Conductas informativas en el Colegio Nacional de Buenos Aires: necesidades, búsqueda y uso de la información* [ Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata].  
<https://humadoc.mdp.edu.ar/files/original/0ce9305fe198d00410190fcbd5a915b4c24cafb2.pdf>

Ramírez Restrepo, L. M., & Konstantinova Vsevolodovna, L. (2018). Lectura de documentos en papel versus documentos digitales en universidades de Colombia y Ucrania. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(3).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142018000300004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000300004)

Real Academia Española. (s.f.). *Leer*. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el [09/11/2025], de <https://dle.rae.es>

Real Academia Española. (s.f.). *Soporte*. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el [09/11/2025], de <https://dle.rae.es>

Real Academia Española. (s.f.). *Usuario*. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el [09/11/2025], de <https://dle.rae.es>

- Romero, L. (2014). Lectura tradicional versus lectura digital. *Correspondencias & análisis*, (4), 63-75.
- Salazar, P. H. (2011). La importancia de la satisfacción del usuario. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 34, 349.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/36463>
- Santiago, C. A. O. (2005). La escritura y los soportes digitales. *Revista Digital Universitaria*, 6(1).  
[https://www.revista.unam.mx/vol.6/num1/art05/art05\\_enero.pdf](https://www.revista.unam.mx/vol.6/num1/art05/art05_enero.pdf)
- Santos Díaz, I. C., Romero Oliva, M. F., Heredia Ponce, H., & Trigo Ibáñez, E. (2024). Perfiles lectores adolescentes: lectura en papel versus digital. *Revista electrónica de investigación educativa*, 26.  
<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/4990>
- Solé, I. (1998). *Estrategias de lectura*. Editorial Graó.
- Vásquez Rodríguez, F. (2014). Repensar la lectura y la lectura crítica. *Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de La Salle. Impresión; Editorial Kimpres*.
- Vellosillo Gonzalez, I. (1997). Las bibliotecas especializadas. En: L. Orera Orera. *Manual de Biblioteconomía*. (pp. 379-385). Síntesis.

## **Anexo: Modelo de encuesta**

Esta encuesta, destinada a los usuarios de la **Biblioteca Tribunales Esquel**, tiene como finalidad recabar información sobre las prácticas de lectura en el ámbito profesional y académico, específicamente en lo que respecta a la elección del soporte (impreso o digital). Los datos obtenidos se utilizarán para desarrollar una investigación que será publicada en una tesina, en el marco de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Agradezco su participación.

Bib. María del Carmen Roldán

### **Edad**

- Menor a 30 años
- Entre 30 y 40 años
- Entre 41 y 50 años
- Mayor a 50 años

### **Categoría de usuario**

- Magistrado/Funcionario
- Profesional (externo al Poder Judicial)
- Empleado (del Poder Judicial)
- Estudiante/ Público general

### **Al consultar sobre DOCTRINAS usted prefiere leer:**

- Siempre documento impreso
- Casi siempre documento impreso
- Casi siempre documento digital
- Siempre documento digital
- Neutral (no importa el soporte)

### **Al consultar sobre JURISPRUDENCIA usted prefiere leer:**

- Siempre documento impreso
- Casi siempre documento impreso
- Casi siempre documento digital
- Siempre documento digital
- Neutral (no importa el soporte)

**Al consultar sobre LEGISLACIÓN usted prefiere leer:**

- Siempre documento impreso
- Casi siempre documento impreso
- Casi siempre documento digital
- Siempre documento digital
- Neutral (no importa el soporte)

**Si existiera la opción de escoger el mismo libro en formato impreso y digital, ¿Cuál escogerías?**

- Impreso
- Digital
- Neutral (no importa el soporte)

**¿Cuál de estos dispositivos prefiere utilizar al realizar la lectura en soporte digital?**

- Celular
- Computadora
- Tablet
- Otro ¿Cuál?
- Ninguno (No realizo lecturas en soporte digital)

**GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN.**